

	INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 1 de 46
---	--	---

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Líder(es) y/o Responsable del Proceso (3)	Capitán Jorge Alberto Arocha Muñoz
Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)	Proceso Gestión Informática - Implementación Proyecto Tercera Fase SAP
Alcance (5):	Verificación Implementación Proyecto Tercera Fase SAP.
Objetivo General (6):	Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la aplicación de los roles de la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la legislación y normas vigentes aplicables.
Objetivos específicos (7):	Verificar el cumplimiento del Proyecto Tercera Fase SAP del Contrato de prestación de servicios No. 1-167/2017.
Documentos de referencia (8): (Criterios)	Presentación Técnica del proyecto Cronograma de ejecución del proyecto del 5 febrero de 2018 Matriz de riesgo del proyecto Documentación de los BBP - Bussines Blueprint Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales Manuales de usuarios finales para todos los módulos Manuales de configuración de los módulos al 100% Informe de resultado de la implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma Contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - Unión Temporal Avanza 2018 del 28 diciembre de 2017 Proyecto 7429. IMPLEMENTACION FASE III SAP. Anexo Técnico Anexo Técnico Ajustado Acta de Inicio del Contrato del 10 enero de 2018 Estudio de conveniencia al Contrato 1-167/2017 del 25 enero de 2018 Primer adicional al Contrato 1-167/2017 del 8 marzo de 2018 Estudio de conveniencia al Contrato 1-167/2017 del 6 julio de 2018 Segundo adicional al Contrato 1-167/2017 del 9 julio de 2018

LWV

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2): 06/12/2019

	Informe de Supervisión No. 1 - parcial del 25 enero de 2018
	Informe de Supervisión No. 2 - parcial del 13 abril de 2018
	Informe de Supervisión No. 3 - parcial del 31 mayo de 2018
	Informe de Supervisión No. 4 - parcial del 19 junio de 2018
	Informe de Supervisión No. 5 - parcial del 8 octubre de 2018
	Informe de Supervisión No. 6 - parcial del 23 noviembre de 2018
	Informe de Supervisión No. 7 - final del 17 diciembre de 2018
	Acta No. 672 del 26 de junio de 2018
	Acta de cierre de Fase exploración (BBP) Facturación Electrónica
	Soportes físicos de las carpetas A-Z de los módulos APO - Gestión de la Demanda, BW - BO - Indicadores y Reportes, ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes, BPC - Planeación Financiera, PE - Gestión de Eventos, FS - PER - Gestión Avanzada de Costos, SST - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, WM - Gestión de almacenes y facturación electrónica.
	Proyecto 7753 - Adquisición de equipos de Tecnología Informática
	Contrato de Compraventa nacional No. 1-083/2018
	Informe de Supervisor del Contrato (Parcial), donde autorizó el pago de la factura del contratista No. 2759 del 7 de diciembre de 2018 por valor de \$1.138.746.700
	Proyecto 2695 del 10 de octubre de 2012 - Adquisición e implementación modulo CRM - SAP (ventas)
	Proyecto 2949 del 6 de febrero de 2013 - Adquirir el servicio de mantenimiento y soporte del software CRM-SAP instalado en Indumil, en cual soporta actividades del área Comercial
	Proyecto 2981 del 8 de febrero de 2013 - Adquirir el software de gestión de conocimiento para el CRM-SAP que se implementará en Indumil, el cual soportará actividades del área Comercial (Marketing)
	Proyecto 5726 del 6 de abril de 2016 - Servicio de mantenimiento, soporte y actualización de licenciamiento del CRM -SAP y otros.
	Acta de liquidación No. 01498507 del 19 diciembre 2013 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01448682 del 20 agosto 2013 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01783569 del 31 marzo 2016 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01882894 del 29 diciembre 2016 - CRM SAP
	Oficio No. 01.421.806 del 7 de junio de 2013 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-010/2013

E002

	INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 3 de 46
---	--	---

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

	Oficio No. 01.443.100 del 2 agosto de 2013 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-118/2013
	Oficio No. 01.736.486 del 26 de octubre de 2015 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-013/2013
	Oficio No. 01.876.772 del 6 de diciembre de 2016 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-063/2016
	Primer contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.
	Segundo contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.
	Con oficio No. 02.036.287 del 17 de abril de 2018 - Asunto: "Puesta en Marcha Módulos CRM".
	Transacción FBL1N - Lista PI Acreedores - Verificación de pagos en el sistema SAP
	Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.
	Procedimiento Adquisición, Desarrollo y mantenimiento de software IM OC OFI PR 002, revisión 5 del 18/07/2017.
Antecedentes (9):	N/A
Documentos Analizados (10):	
	Presentación Técnica del proyecto
	Cronograma de ejecución del proyecto del 5 febrero de 2018
	Matriz de riesgo del proyecto
	Documentación de los BBP - Bussines Blueprint
	Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales
	Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados
	Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales
	Manuales de usuarios finales para todos los módulos
	Manuales de configuración de los módulos al 100%
	Informe de resultado de la implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma
	Contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - Unión Temporal Avanza 2018 del 28 diciembre de 2017
	Proyecto 7429. IMPLEMENTACION FASE III SAP.
	Anexo Técnico
	Anexo Técnico Ajustado
	Acta de Inicio del Contrato del 10 enero de 2018
	Estudio de conveniencia al Contrato 1-167/2017 del 25 enero de 2018
	Primer adicional al Contrato 1-167/2017 del 8 marzo de 2018

LWR

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

	Estudio de conveniencia al Contrato 1-167/2017 del 6 julio de 2018
	Segundo adicional al Contrato 1-167/2017 del 9 julio de 2018
	Informe de Supervisión No. 1 - parcial del 25 enero de 2018
	Informe de Supervisión No. 2 - parcial del 13 abril de 2018
	Informe de Supervisión No. 3 - parcial del 31 mayo de 2018
	Informe de Supervisión No. 4 - parcial del 19 junio de 2018
	Informe de Supervisión No. 5 - parcial del 8 octubre de 2018
	Informe de Supervisión No. 6 - parcial del 23 noviembre de 2018
	Informe de Supervisión No. 7 - final del 17 diciembre de 2018
	Acta No. 672 del 26 de junio de 2018
	Acta de cierre de Fase exploración (BBP) Facturación Electrónica
	Soportes físicos de las carpetas A-Z de los módulos APO - Gestión de la Demanda, BW - BO - Indicadores y Reportes, ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes, BPC - Planeación Financiera, PE - Gestión de Eventos, FS - PER - Gestión Avanzada de Costos, SST - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, WM - Gestión de almacenes y facturación electrónica.
	Proyecto 7753 - Adquisición de equipos de Tecnología Informática.
	Contrato de Compraventa nacional No. 1-083/2018
	Informe de Supervisor del Contrato (Parcial), donde autorizó el pago de la factura del contratista No. 2759 del 7 de diciembre de 2018 por valor de \$1.138.746.700.
	Proyecto 2695 del 10 de octubre de 2012 - Adquisición e implementación modulo CRM - SAP (ventas)
	Proyecto 2949 del 6 de febrero de 2013 - Adquirir el servicio de mantenimiento y soporte del software CRM-SAP instalado en Indumil, en cual soporta actividades del área Comercial
	Proyecto 2981 del 8 de febrero de 2013 - Adquirir el software de gestión de conocimiento para el CRM-SAP que se implementará en Indumil, el cual soportará actividades del área Comercial (Marketing)
	Proyecto 5726 del 6 de abril de 2016 - Servicio de mantenimiento, soporte y actualización de licenciamiento del CRM -SAP y otros.
	Acta de liquidación No. 01498507 del 19 diciembre 2013 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01448682 del 20 agosto 2013 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01783569 del 31 marzo 2016 - CRM SAP
	Acta de liquidación No. 01882894 del 29 diciembre 2016 -

L002



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 5 de 46

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

	CRM SAP
	Oficio No. 01.421.806 del 7 de junio de 2013 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-010/2013
	Oficio No. 01.443.100 del 2 agosto de 2013 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-118/2013
	Oficio No. 01.736.486 del 26 de octubre de 2015 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-013/2013
	Oficio No. 01.876.772 del 6 de diciembre de 2016 - Informe final del supervisor - contrato No. 1-063/2016
	Primer contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.
	Segundo contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.
	Con oficio No. 02.036.287 del 17 de abril de 2018 - Asunto: "Puesta en Marcha Módulos CRM".
	Transacción FBL1N - Lista PI Acreedores - Verificación de pagos en el sistema SAP
	Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.
	Procedimiento Adquisición, Desarrollo y mantenimiento de software IM OC OFI PR 002, revisión 5 del 18 de julio de 2017.

Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)

IMPLEMENTACIÓN TERCERA FASE DE SAP

En desarrollo de la auditoría se realizó verificación de la documentación soporte de la ejecución del contrato con el consultor "Unión Temporal Avanza 2018", con el fin de evidenciar el desarrollo y cumplimiento del proyecto en la tercera fase:

Con oficio No 01.987.693 - Estudio Previo Definitivo Implementación Tercera Fase SAP del 8 de noviembre de 2017 se elaboró estudio previo cuyo objeto a contratar fue: " Servicio Implementación Tercera Fase SAP" proyecto 7429

Finalidad.

"Contratar la implementación de los módulos: Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional, ubicaciones y Gestión Avanzada de Costos, con el fin de actualizar y fortalecer el desarrollo de la Infraestructura tecnológica a partir de un proceso ordenado de soluciones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos e integrar todas las aplicaciones existentes bajo una misma plataforma para una toma de decisiones eficaz y oportuna.

En la planeación operacional lograr mejoras para la entidad reflejadas en el aumento en la asertividad de la demanda, reducción de costos de inventarios, al igual que la disponibilidad de la información oportunamente.

WUR

Con la implementación del módulo de BPC se busca tener de manera consolidada los presupuestos de las diferentes líneas de negocio para optimizar la toma de decisiones, disminuir los procesos operativos y agregar mayor confiabilidad y control al presupuesto de INDUMIL.

Implementar el modelo de costos y rentabilidad por unidad de negocio, línea, producto y comparativo entre años, gastos y costos asociados, distribuciones de gasto de los procesos o servicios compartidos.

Igualmente tener un mejor control y monitoreo en línea de las áreas de operación, flexibilidad en actualización de ubicaciones, mejor control de los inventarios y movimiento físico de mercancías".

Se creó el Proyecto 7429. IMPLEMENTACION FASE III SAP.

Gerente del Proyecto. Ingeniero Orlando Baquero Parra - Jefe Oficina Informática (E).

Supervisor Principal. Ingeniero Alexander Silva Huertas.

Supervisor Técnico. Ingeniera Leyda Nelcy Aguirre.

Se generó la necesidad.

Contratar la implementación de los módulos: Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional, ubicaciones y Gestión Avanzada de Costos, con el fin de actualizar y fortalecer el desarrollo de la Infraestructura tecnológica a partir de un proceso ordenado de soluciones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos e integrar todas las aplicaciones existentes bajo una misma plataforma para una toma de decisiones eficaz y oportuna.

Contrato 1-167/2017 del 28 diciembre de 2017

Plazo de Ejecución. Clausula Quinta:

Seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del mismo (El contrato fue legalizado el día 9 de enero de 2018). El acta de inicio se firmó el 10 de enero de 2018, la ejecución va hasta el 9 de julio de 2018.

Duración del contrato

Es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la firma del contrato y un plazo de vigencia para la liquidación del mismo de 4 meses siguientes al vencimiento de su duración. El contrato se firmó el 28 diciembre de 2017, el plazo de duración hasta el 27 junio de 2018.

Contratista

Representante Legal de la UNION TEMPORAL AVANZADA 2016, constituida por la Empresa UNIÓN TEMPORAL AVANZA 2016 COLOMBIA S.A.S y la empresa ENSET S.A.S.

Valor del Servicio de Implementación TERCERA FASE SAP \$1.999'200.000 (Valor total con IVA).

Lugar de Ejecución: Oficinas Centrales calle 44 No. 54-11

Verificación "Cláusula Quinta. - Plazo y Lugar de ejecución:... Documentos a ser entregados con el servicio adquirido: El contratista debe documentar y entregar los siguientes informes o documentos, de acuerdo con las fases y entregables definidos..." del Contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - Unión Temporal Avanza 2016.

Primera Etapa preparación del Proyecto

- Documento técnico de preparación del proyecto.

La oficina de informática no aportó el documento técnico de preparación del proyecto. El contratista Unión Temporal Avanza 2016 – SAP FASE 3 realizó una presentación en Power Point el 28 de febrero de 2018 al Grupo de Gerencia de la Industria Militar, en esta se expuso las iniciativas del plan de acción 2018: Implementación de una herramienta tecnológica que permita la adecuada administración y análisis de información estratégica de Indumil, Disminuir gastos de administración operación y ventas, realizar estudios de mercado por línea para la identificación de necesidades y proyecciones de ventas de productos y servicios de los clientes actuales y potenciales, diseñar e implementar plan de mercadeo, disminuir costos en compas de materias primas críticas y producto terminado, ejecutar seguimiento y control efectivo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia, generar mayor rentabilidad, formular e implementar sistema de costos por actividad, establecer y aplicar políticas de inventario y materias primas de producto terminado, generación de información estructurada según requerimiento de cada proceso, disminuir tasa de accidentes laborales, mejorar el índice de ambiente laboral, promover el desarrollo de recurso humano altamente calificado. Se realizó la presentación por solución - Reportes e indicadores de los módulos de Gestión de demanda APO, Gestión avanzada de costos FS - PER, Planeación financiera - BPC, Gestión de almacenes, Recursos humanos, Conformación de los equipos por módulo, Cronograma y avances (inicio proyecto 5 febrero de 2018 y final proyecto 6 de agosto de 2018), talleres iniciales, riesgos y solicitudes.

No se encontró el acta de la reunión del 28 de febrero de 2018, ni documento de solicitud por el contratista de ampliación de plazos y ajuste de inicio de la consultoría.

- Entrega del cronograma de ejecución del proyecto

La oficina de informática entregó el cronograma del proyecto Implementación SAP Fase 3 INDUMIL, el cual inicia el 6 de marzo de 2018 y termina el 3 de agosto de 2018 con la fase de salida en vivo y soporte - Go Live.

No se encuentran las fechas alineadas con la Cláusula Quinta. Plazo y Lugar de Ejecución. Por cuanto el inicio era el 10 de enero de 2018 y no se cuenta con documento formal de entrega por parte del contratista.

- Entrega de la matriz de riesgo del proyecto

La oficina de informática entregó la matriz de riesgo del proyecto en la cual se identificaron los siguientes riesgos:

WUP

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Calidad de la información.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO, riesgos: Incumplimiento del objeto del contrato, Daño accidentales de activos de la organización, Incumplimiento de los ANS - Ausencia repentina del contratista, Desconocimiento en la utilización de las nuevas aplicaciones de la organización, Falta de herramientas físicas (infraestructura) para el desempeño de las funciones, Rotación de personal, Retrasos en la entrega de informes y reportes, Falta de participación (sinergia) entre los funcionarios y la Gerencia, Desconocimiento en los proceso y falta de controles a tiempo, Manipulación manual de la información en archivos de excel, Entrega no oportuna de Información en tiempos acodados por parte del cliente, Falta de arquitectura para la ejecución de la actividades en los Ambientes de desarrollo y calidad y conexiones con BPC, FER, ERP y APO, Falta de disponibilidad de recurso Humano para las tareas a desempeñar en la consultoría de HCM, Falta toma de decisión en la definición de la herramienta a implementar para HCM, Deficiencia y disponibilidad en la Conectividad y comunicación, Disponibilidad y compromiso de los dueños de solución, Que el versionamiento de las herramientas a implementar no sea compatible con el que tiene la empresa, Inasistencia a reuniones, Homologación de la información, Falta de listado definitivo de indicadores y Coherencia de la información reportada debido a la no Integración entre módulos SAP

Segunda etapa diseño del BBP, firmado por cada uno de los responsables de los módulos tanto de la entidad y de la consultoría.

La Oficina de Informática aportó los documentos Bussines Blueprint (BBPs) exceptuando los módulos de CM: Gestión de Remuneración, ERC: Reclutamiento - selección y PD: Desarrollo de Personal definidos en el cronograma de ejecución del Proyecto Implementación SAP Fase 3 INDUMIL, los cuales no se diseñaron de acuerdo a la solicitud de la Subgerencia Administrativa en el oficio No. 02.067.883 del 30 de julio de 2018 donde informa " *Teniendo en cuenta el desarrollo del proyecto módulo de HCM tercera (3) donde se contemplan la implementación software de los siguientes subcomponentes, me permito precisar que en el proceso de planeación de la implementación de los módulos de HCM no se consulto al proceso de Talento Humano, por tal motivo no se atendieron las necesidades reales de la División y se dejaron de implementar los módulos como viáticos y bonos pensionales los cuales si hubieran contribuido a optimizar las funciones y tareas de la División de Personal. Por lo anterior, la División de Administración de personal no requiere la implementación de los siguientes módulos... ERC: Reclutamiento y Selección no se requiere teniendo en cuenta que la Gerencia General creó el comité laboral a través del cual se tomó la decisión de modificar el instructivo de selección y contratación del personal de los trabajadores oficiales dando cumplimiento a la normatividad aplicable y al concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo tanto el módulo no sería aplicable para este caso atendiendo los nuevos parámetros de selección y contratación implementados en la Entidad. CM: Gestión de Remuneración. No aplica teniendo en cuenta que la implementación del SAP nómina realizado en el año 2014 donde se contempla la parametrización de todos los pagos que se realizan a los funcionarios, considerando que ese aplicativo está instalado hace más de tres años... el cual esta aún en proceso de estabilización. El módulo PD: Desarrollo de*

	INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 9 de 46
---	--	---

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Personal. Se encuentra sujeto a la posibilidad de realizar el desarrollo de los formularios de concertación y calificación de compromisos bajo los parámetros previamente establecidos. Finalizo aclarando que en el proceso de planeación de la implementación de los módulos de HCM no se consultó al proceso de Talento Humano, por tal motivo no se atendieron las necesidades reales de la División y se dejaron de implementar módulos que si optimizaban los procesos de la División de Personal".

WM - GESTIÓN DE ALMACENES. Fase de Bussines Blueprint (BBP) según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación 15 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentran firmados por los responsables de Indumil Jefe División Servicios Generales, Jefes de Almacén de las Fábricas, Jefes División Administrativa de las Fábricas, Supervisor del contrato - Lider Técnico y Jefe Oficina Informática (E) - Gerente del Proyecto y por el Contratista y su fecha de terminación y aprobación fue: WM - Gestión de Inventarios - Fexar el 18 de abril de 2018, WM - Gestión de Inventarios - Fagecor el 19 de abril de 2018, WM - Gestión de Inventarios - Fasab el 24 de abril de 2018 y WM - Gestión de Inventarios - Centrales el 30 de abril de 2018.

APO GESTIÓN DE LA DEMANDA. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación el 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Jefe División Servicios Generales, Jefe Oficina Planeación, Jefe Ingeniera Industrial, Subgerente Técnico, Subgerente Comercial, Jefe división de Presupuesto y lideres funcionales, y por el Contratista y su fecha de terminación y aprobación fue el 17 de mayo de 2018.

PE- GESTIÓN DE EVENTOS. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Jefe División Administración de Personal, Jefe Oficina de Informática (E) - Gerente del Proyecto y Supervisor del contrato - Lider Técnico, y por el Contratista y su fecha de terminación y aprobación fue el 27 de abril de 2018

ESS/MSS=PORTALES DE EMPLEADOS Y JEFES. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Jefe División Administración de Personal, Jefe Oficina de Informática (E) - Gerente del Proyecto y Supervisor del contrato - Lider Técnico, y por el Contratista y su fecha de terminación y aprobación fue el 29 de junio de 2018.

HSE - RECURSO HUMANO - SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Jefe Grupo Seguridad Industrial, Jefe Oficina de Informática (E) - Gerente del Proyecto y Supervisor del contrato - Lider Técnico, y por el Contratista y su fecha de terminación y aprobación fue el 21 de mayo de 2018.

WUR

SAP BW - BO INDICADORES Y REPORTES. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación el 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Jefe División Administración de Personal, Jefe Oficina de Informática (E) - Gerente del Proyecto y Supervisor del contrato - Lider Técnico, Subgerente Administrativa, Subgerente Financiero, Subgerente Técnico, Jefe División de Presupuesto, Jefe División Operaciones Financieras, Jefe División Adquisiciones, Jefe División Planeación y Lideres Funcionales de la oficina de planeación y de la división de contabilidad, y por el Contratista, su fecha de terminación y aprobación fue el 27 de junio de 2018.

SAP BPC PLANEACIÓN FINANCIERA. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 15 de febrero de 2018 y terminación el 13 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables de Indumil Supervisor del Contrato - Lider Técnico, Jefe división Presupuesto, Lideres de la Oficina de Planeación y Presupuesto, y por el Contratista, su fecha de terminación y aprobación fue el 13 de abril de 2018.

SAP FS PER GESTIÓN AVANZADA DE COSTOS. Fase de Bussines Blueprint según cronograma de ejecución del proyecto fecha de inicio 28 de febrero de 2018 y terminación el 20 de marzo de 2018. Verificada la información aportada por la Oficina de Informática se observó que se encuentra firmado por los responsables Jefe de la División de Contabilidad, Supervisor del Contrato - Lider Técnico, Subgerente Financiera (E) y lideres funcionales de la Oficina de Planeación y de la Subgerencia Financiera y por el Contratista, su fecha de terminación y aprobación fue el 17 de mayo de 2018.

Con lo anterior, se concluye que no se cumplió con los tiempos definidos en el cronograma de ejecución del Proyecto Implementación SAP Fase 3 INDUMIL, así:

Módulo	Fecha Final Cronograma	Fecha Terminación y aprobación BBPs	Días hábiles de Atraso
WM - Gestión de Inventarios - Fexar	15/03/2018	18/04/2018	25
WM - Gestión de Inventarios - Fagecor	15/03/2018	19/04/2018	26
WM - Gestión de Inventarios - Fasab	15/03/2018	24/04/2018	28
WM - Gestión de Inventarios - Centrales	15/03/2018	30/04/2018	32
APO - Gestión de la Demanda	20/03/2018	17/05/2018	43
PE - Gestión de Eventos	20/03/2018	27/04/2018	29
ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes	20/03/2018	29/06/2018	74
HSE - Recurso Humano - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	20/03/2018	21/05/2018	45
BW/BO - Indicadores y Reportes	20/03/2018	27/06/2018	72
BPC - Planeación Financiera	13/03/2018	13/04/2018	24
FS PER - Gestión Avanzada de Costos	20/03/2018	17/05/2018	43
TOTAL			441



El contratista Unión Temporal Avanza 2016 en documento enviado el 16 de mayo de 2018 manifestó al señor Almirante (RA) Gerente General en el "Punto 3. Atraso en la aprobación de Business Blue Print, diferentes al frente de Recursos Humanos. Aunque se ha realizado un esfuerzo importante por parte de la consultoría en el cumplimiento de la entrega de la etapa de Bussines Blue Print, se han presentado retrasos considerables, por diferente factores ajenos a la consultoría... el atraso para la aprobación ha obedecido a los siguientes factores: - Disponibilidad de tiempo de los líderes funcionales para las definiciones, revisiones y aprobaciones, desconocimiento del modelo de negocio de forma integral y tomas de decisiones no oportunas...".

No se evidenció respuesta al consultor para sustentar por INDUMIL el no cumplimiento del cronograma.

Tercera etapa de las pruebas unitarias e integrales

Al verificar la documentación aportada por la Oficina de Informática, se evidenció:

MÓDULO APO - Gestión de la Demanda

- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales

Se encontraron formatos de control de asistencia firmados por las personas que participaron en los scripts de pruebas unitarias y su ejecución.

No se aportó por la Oficina de Informática los soportes de la ejecución de las pruebas integrales.

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

No se aportó por la Oficina de Informática el informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales.

Se encontraron formatos de control de asistencia firmados por los funcionarios que participaron en el mes de agosto de 2018 a las siguientes capacitaciones: datos maestros APO, navegación APO, carga de datos históricos y generación de pronósticos, cálculo del Split, ajuste de pronósticos y liberación de pronósticos.

- Manual de usuarios final

Se encontró el manual de usuarios APO del 27 de agosto de 2018, versión 1.0.

WUR

- Manual de configuración

Se encontró manuales del 19 de octubre de 2018 de: configuración versiones, configuración POS, configuración perfiles de previsión, configuraciones de extractores cubos, configuración - áreas, configuración de cubos y configuración de carpetas.

MÓDULO BW - BO - Indicadores y Reportes**- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales**

Se encontró los formatos de control de asistencia firmados por las personas que participaron en los scripts de pruebas unitarias y su ejecución.

No se aportó por la Oficina de Informática los soportes de la ejecución de las pruebas integrales.

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

No se aportó por la Oficina de Informática el informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales.

Se encontró los formatos de control de asistencia firmados por los funcionarios que participaron en el mes de septiembre de 2018 a las siguientes capacitaciones: en el esquema de la infraestructura BW/BO, en el uso de la plataforma BW/BO, Business Objects (para administradores de informática).

- Manual de usuarios final

Se encontró el manual de usuarios del 29 de agosto de 2018, versión 1.0. Así como guías realizadas por el contratista para inicio de sesión en CMC, creación de carpetas, creación de grupos, conexión OLAP, niveles de acceso, seguridad de usuario, taller CMC, plataforma BO Launch pad.

- Manual de configuración

Se encontraron manuales del 13 de agosto de 2018 de configuración CMC Indumil, versión 1 y documentación técnica BW.

- Se encontraron las fichas técnicas elaboradas por el contratista EPI-USE de los siguientes reportes:

Técnica. Incidentes de enfermedad laboral, prevalencia de enfermedad laboral, ausentismo, índice frecuencia de accidentalidad, mortalidad, índice de severidad, calidad, mantenimiento, productividad mano de obra directa, producción, disponibilidad de maquinaria crítica, utilización de mano de obra directa, cumplimiento requerimientos

de inspección y ensayo. Cumplimiento de: programa calibración y verificación, ordenes de producción. Uso de la capacidad instalada, Tasa de accidentalidad, nivel de cumplimiento en el desarrollo, disminuir costos de producción, optimizar costos por no calidad, disminuir producto no conforme, cumplimiento del programa de producción, reducción de residuos peligrosos, reducir consumo de energía, reducir consumo de agua.

Financiera. Parafiscales, reasignaciones, participaciones y recaudos fuerza pública, eficiencia administrativa, eva, %costos sobre ventas, mejorar margen neto de utilidad, mejorar margen operacional, recuperación de la cartera, eficiencia en la compra de divisas, rentabilidad de recursos, controlar el flujo de caja, % Ebitda, ejecución de gastos, ejecución de ingresos, participación estatal.

Comercial. Cumplimiento de metas en ventas antes de impuestos, plan operativo vs ventas realizadas, número de ordenes de reclamos por calidad ORC, rotación de inventarios y consumos por producto.

Administrativa. Nivel de cumplimiento del programa de bienestar, nivel de cumplimiento del programa de capacitación, rotación de personal, colaboradores competentes.

Planeación. Programa de necesidades, ejecución plan de inversiones, programa de ventas, plan operativo, maestro de producción.

MÓDULO ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes

- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales

Se encontró el plan de pruebas unitarias sin firma de aprobación por parte de la Industria Militar. Así mismo, se evidenció como Gerente del proyecto INDUMIL y Líder Técnico de aprobación al Ingeniero Alexander Silva de la Oficina de Informática siendo este el supervisor principal del contrato.

No se aportó por la Oficina de Informática los soportes de la ejecución de las pruebas integrales

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

Se encontró documento especificación funcional Autoservicio para empleado y Autoservicio para jefes, sin firma de aprobación por parte de la Industria Militar.

Se encontró documento especificación técnica Autoservicio para empleado y Autoservicio para jefes, sin firma de aprobación por parte de la Industria Militar.

Se evidenció en los documentos como Gerente del Proyecto de INDUMIL al Ing. Alexander Silva Huertas siendo este el supervisor principal del proyecto.

Se encontró la Guía de Instalación Autoservicios con los prerrequisitos mínimos de instalación.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación.

LWC

Se encontró el formato de control de asistencia de la capacitación del 24 y 25 de septiembre de 2018. Tema: Autoservicio de empleado y autoservicio de jefes realizado al supervisor principal del Contrato.

- Manual de usuario final.

Se encontraron los siguientes manuales elaborados el 4 de octubre de 2018 por el contratista EPI-USE de: usuario aprobador, autoservicio para empleado y autoservicio para jefes.

Se evidenció la definición de roles y perfiles, sin las firmas respectivas del consultor de seguridad, del Gerente del proyecto de INDUMIL y oficial de seguridad de la información de INDUMIL.

- Manual de configuración.

No se aportó por la Oficina de Informática el manual de configuración.

MÓDULO BPC - Planeación Financiera

- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales

Se encontraron formatos de control de asistencia firmados por las personas que participaron en la ejecución de los casos de pruebas unitarias. Así mismo acta de reunión de pruebas unitarias de presupuesto BPC del 18 al 21 de agosto de 2018, casos de pruebas unitarias y control de asistencia y acta de reunión prueba información cantidades APO a SAP BPC del 9 de octubre de 2018.

No se aportó por la Oficina de Informática soportes de la ejecución de las pruebas integrales

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

No se aportó por la Oficina de Informática el informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales.

Se encontró los formatos de control de asistencia firmados por los responsables, en el mes de agosto de 2018 se dictaron las siguientes capacitaciones: introducción BPC, administración de BPC y su entorno, manejo de procesos, plantilla creación de un reporte en excel, revisión de modelos BPC, ventas, producción, revisión del modelo RH y consolidador.

- Manual de usuario final

Se encontró el manual de usuario del 29 de septiembre de 2018 elaborado por el contratista EPI-USE versión 1.0. Así como guías para inicio de sesión en CMC, creación de carpetas, creación de grupos, conexión OLAP, niveles de acceso, seguridad de usuario, taller CMC, plataforma BO Launch pad.

- Manual de configuración

Se encontró manual del 29 de septiembre de 2018 elaborado por el contratista EPI-USE de configuración SAP BPC versión 1.

MÓDULO PE - Gestión de Eventos

- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales

Se encontró el plan de pruebas unitarias sin firma de aprobación por parte de la Industria Militar. Así mismo se evidenció como Gerente del Proyecto de INDUMIL al Ing. Alexander Silva Huertas siendo este el supervisor principal del proyecto.

Las pruebas unitarias fueron ejecutadas por funcionario de la División de Administración de personal.

No se aportó por la Oficina de Informática soportes de la ejecución de las pruebas integrales

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

Se encontraron informe de especificación funcional de: Notificación de vencimiento de cursos de Ley, WF aprobación de la planificación de la capacitación, notificación participación de eventos, reporte medición de impacto, notificación de vencimiento de cursos de Ley, workflow aprobación de la planificación de capacitación, notificación participación de eventos, sin las firmas de aprobación y/o autorización del Gerente del Proyecto de INDUMIL y del Jefe de División Administración de personal.

Se evidenció en los documentos como Gerente del Proyecto de INDUMIL al Ing. Alexander Silva Huertas siendo este el supervisor principal del proyecto.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales.

Se encontró el reporte de control de asistencia de la siguiente formación realizada a un funcionario de la división de personal: generalidad del módulo de HCM, procesos de gestión de eventos, menú dinámico, integración de otros componentes, integración con desarrollo de personal, preparación de eventos, gestión de recursos, catalogo de eventos, actividades diarias, actividades periódicas, recursos.

- Manual de usuario final

Se encontraron los siguientes manuales de usuario: Gestión de Eventos - HCM PE y Gestión de Eventos - PE.

Se evidenció la definición de roles y perfiles, sin las firmas respectivas del consultor de seguridad, del Gerente del proyecto de INDUMIL, del oficial de seguridad de la información de la INDUMIL y del jefe de división de personal.

LUK

- Manual de configuración

Se encontró el manual de configuración Gestión de Eventos HCM-PE elaborado por el Contratista EPI-USE el 30 de mayo de 2018.

FS - PER - Gestión Avanzada de Costos**- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales**

Se encontró el plan de pruebas unitarias y su ejecución con el objetivo de validar y certificar la funcionalidad de SAP FS-PER, firmado por el profesional especializado de la división de contabilidad. Así mismo se encontró el formato de asistencia al diseño y ejecución de las pruebas por funcionarios de la oficina de planeación, oficina de informática, división de contabilidad, los cuales no firmaron el diseño y la ejecución de las pruebas, solo se encuentra firmado por una funcionaria de la división de contabilidad.

No se aportó por la Oficina de Informática el soportes de la ejecución de las pruebas integrales

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

Se encontró formatos de control de asistencia a las siguientes capacitaciones: rol de modelador, rol de ejecución y análisis y la asistencia de funcionarios de la oficina de planeación, oficina de informática, división de contabilidad.

- Manual de usuario final

Se encontró manual de usuario elaborado el 11 de octubre de 2018 por el contratista EPI-USE.

Se evidenció la definición de roles y perfiles por parte de la profesional especializada de la división de contabilidad, sin las firmas del consultor de seguridad, del Gerente del proyecto de INDUMIL y del oficial de seguridad de la información de INDUMIL.

- Manual de configuración

Se encontró manual de configuración SAP FS-PER elaborado el 11 de octubre de 2018 por el contratista EPI-USE.

SST - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental**- Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales**

Se encontró el plan de pruebas unitarias sin firma de aprobación por parte de la Industria Militar. Así mismo, se evidenció como Gerente del proyecto INDUMIL y Líder Técnico de aprobación al Ingeniero Alexander Silva de la Oficina de Informática siendo este el supervisor principal del contrato.

LUM

No se aportó por la Oficina de Informática soportes de la ejecución de las pruebas integrales

No se aportó por la Oficina de Informática el Informe de resultados de las pruebas unitarias e integrales.

- Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

No se aportó por la Oficina de Informática el informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados.

Se encontraron los informes de especificación técnica autorizados por el Líder de HSE (Encargado) el 7 de septiembre de 2018: Inspección de almacenes, inspección de cansinos, inspección de botiquines, inspección de EPP, inspección ambiental, inspección de taller - planta, inspección de oficinas, inspección de extintores, profesiograma y plan anual de trabajo.

- Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

No se aportó por la Oficina de Informática el Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados.

- Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales

No se aportó por la Oficina de Informática el informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales.

Se encontraron el reporte de control de asistencia de la siguiente formación realizada a funcionarios de HSE: ingresos al sistema, tablas de configuraciones del módulo de dotación, generación de reportes, visualización e impresión de reportes, inspecciones, profesiograma y plan operativo anual.

- Manual de usuario final

Se encontraron los siguientes manuales de usuario elaborados por el contratista Unión Temporal Avanza 2016: reporte de Incidentes elaborado el 29 de septiembre de 2018, medicina Preventiva elaborado el 1 de octubre de 2018, inspecciones elaborado el 29 de septiembre de 2018, accidentes de trabajo elaborado el 1 de octubre de 2018, profesiograma elaborado el 5 de octubre de 2018, plan de trabajo anual elaborado el 1 de octubre de 2018, programa control de dotaciones elaborado el 29 de agosto de 2018, programa cargas masivas elaborado el 1 de octubre de 2018.

Se evidenció la definición de roles y perfiles, sin las firmas respectivas del Gerente Proyecto Unión Temporal Avanza 2016, del Gerente del proyecto de INDUMIL, del oficial de seguridad de la información de la INDUMIL y del Líder de HSE.

- Manuales de configuración

Se encontró manual de configuración Programa SST elaborado el 29 de septiembre de 2018 por el contratista Unión Temporal Avanza 2016.

MÓDULO Facturación Electrónica.

El 7 de diciembre de 2017 la Subgerencia Financiera le envía a la oficina de Informática el oficio No. 02.000.712 - Solicitud revisión para facturación electrónica donde le solicita que ante el cumplimiento de las resoluciones No. 019 y 055 de 2016 se debe iniciar el proceso de generar la Factura Electrónica a partir del año 2018.

LVR

Se encontró acta de grupo primario del 30 de mayo de 2018 donde se reunió supervisor del contrato, jefe Oficina de Informática (E), jefe División de personal y la Subgerente Administrativa y se trato el tema de la implementación de los módulos del proceso de Talento Humano. Allí la Subgerente Administrativa informa al Jefe de la oficina de informática (E) la no implementación de los módulos CM: Gestión de remuneración, PD: Desarrollo de Personal y ERC: Reclutamiento y selección, y solicitó que se verificará la modificación del contrato para pasar los módulos que no se requieren para la elaboración de la factura Electrónica.

El 6 de julio de 2018 la oficina de informática realizó estudio de conveniencia donde exponen las dificultades que se presentan para el cumplimiento a la ejecución del contrato y solicitan a la Gerencia General y por conducto de la Subgerencia Administrativa la prórroga de la ejecución del contrato 1-167/2017 en 78 días hábiles a partir del 10 de julio de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018. Así mismo modificar el anexo técnico del contrato con el fin de incluir el módulo de facturación electrónica en reemplazo de los módulos HCM no requeridos según acta del 30 de mayo de 2018, sin incurrir en costos adicionales de acuerdo al contrato formalizado entre las partes. Este fue firmado por Jefe Oficina Informática (E).

El 20 de agosto de 2018 se elaboró el Business Blue Print (BBP) del módulo de Facturación Electrónica con fecha de terminación el 2 de septiembre de 2018. Se entregó documento acta de cierre de fase Exploración (BBP) módulo Facturación Electrónica, debidamente firmada por jefe división contabilidad, funcionaria de la división de almacenes comerciales, jefe división almacenes comerciales, subgerente financiero, supervisor del proyecto y gerente del proyecto por parte de la consultoría, no fue firmada por el Gerente Proyecto de INDUMIL (jefe informática).

Cuarta Etapa salida a producción

Al verificar la documentación aportada por la Oficina de Informática, no se aportó el "Informe de Resultado de la Implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma y Entrega de Actividades realizadas durante el período de acompañamiento", definido en la Cláusula Quinta.- Plazo y Lugar de Ejecución.

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del Proyecto III FASE de SAP.

El valor contratado (con IVA) fue de: \$1.998'962.000

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Pago Efectuado No. Factura/Kz/fecha/valor	Observación Oficina Control Interno
25-01-2018	Primer Informe \$599.760.000 Se autorizó el 30%	Factura No. 001 1500006853 del 29/01/2018 \$562.887.360, Rte. ICA \$4.868.640, Impuestos a las Ventas \$14.364.000 y servicios \$17.640.000	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago" establecida en el contrato 1-167/2017 se canceló el 30% del valor como pago anticipado previa firma y legalización del contrato, firmado el 28 de diciembre de 2017 y legalizado el día 29 de diciembre de 2017.

1102

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

		Total Pagado \$599.760.000.	
16-04-2018	Segundo Informe \$199.920.000 Se autorizó el 10%	Factura No. 002 1500008564 del 25/04/2018 \$187.629.120, Rte. ICA \$1.622.880, Impuestos a las Ventas \$4.788.000 y servicios \$5.880.000 Total Pagado \$199.920.000.	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago: 10% al finalizar la primera etapa de preparación del proyecto y suministro de los entregables" establecida en el contrato 1-167/2017. Se realizó el pago sin la evidencia del "Documento técnico de preparación del proyecto" enunciado en la cláusula y Matriz Riesgos sin firmas y soporte que permita evidenciar la fecha de entrega.
31-05-2018	Tercer Informe \$355.413.333 Se autorizó el 18% de la segunda etapa	Factura No. 004 1500009319 del 08/06/2018 \$333.562.880, Rte. ICA \$2.885.120, Impuestos a las Ventas \$8.512.000 y servicios \$10.453.333 Total Pagado \$355.413.333.	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago: 20% al finalizar la segunda etapa de BBPs y entrega de los entregables" establecida en el contrato 1-167/2017. Se evidenció el pago del 18% sin finalizar la segunda etapa y suministrar los diseños de los Bussines Blueprint (BBP).
21-06-2018	Cuarto Informe	No se realizó pago	En el cuarto informe del Supervisor del contrato no se autorizaron pagos al contratista Unión Temporal Avanza 2016; este informe no fue firmado por el supervisor técnico del contrato.
8-10-2018	Quinto Informe \$44.426.667 Se autorizó los Bussines Blue Print - BBPs y Facturación Electrónica el 2%.	Factura No. 005 1500011709 del 11/10/2018 \$41.695.360, Rte. ICA \$360.640, Impuestos a las Ventas \$1.064.000 y servicios \$1.306.667 Total Pagado \$44.426.667.	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago: 20% al finalizar la segunda etapa de BBPs y entrega de los entregables" establecida en el contrato 1-167/2017. Se evidenció el pago del 2% pendiente de la segunda etapa y entrega física de los Bussines Blue Print - BBPs el 8 de octubre de 2018.
23-11-2018	Sexto Informe \$399.840.000 Se autorizó el 20%	Factura No. 006 1500012643 29/11/2018 \$375.258.240, Rte. ICA \$3.245.760, Impuestos a las Ventas \$9.576.000 y servicios \$11.760.000 Total Pagado \$399.840.000.	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago: 20% al finalizar la tercera etapa pruebas unitarias e integrales y entrega de los entregables" establecida en el contrato 1-167/2017. Se evidenció el pago del 20% encontrando soportes de las pruebas unitarias sin las firmas correspondientes de los módulos ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes y PE - Gestión de Eventos; No se aportó por la Oficina de Informática los siguientes entregables - Informe resultados de las pruebas unitarias e integrales, - Informe funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados, - Informe Caso de uso y fuentes de los desarrollos ajustados o generados, Informe del resultado de los talleres de capacitación para líderes funcionales enunciados en la cláusula.
17-12-2018	Séptimo informe \$399.602.000 Se autorizó el 20%.	Factura No. 009 1500013362 del 28/12/2018 \$375.034.872, Rte. ICA \$3.243.828, Impuestos a las Ventas \$9.570.300 y servicios \$11.753.000 Total Pagado \$399.602.000.	Verificada la ejecución de la "Cláusula Cuarta. Forma de Pago: 20% al finalizar la cuarta etapa salida de producción y entrega de los entregables" establecida en el contrato 1-167/2017. No se evidenciaron los siguientes documentos: Informe de resultado de la implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma y entrega de actividades realizadas durante el período de acompañamiento, enunciado en la cláusula quinta. Plazo y Lugar de

WJR

			Ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017. Adicionalmente no se encontró el acta de liquidación documento necesario para la realización del último pago, enunciado en el informe No. 7 del Supervisor del Contrato...18.2 - Autorización Pago. "Se autoriza el pago de acuerdo a la factura No. 009 de la Unión Temporal Avanza que corresponde a la cuarta etapa del proyecto contra Acta de liquidación".
Total	\$1.998.962.000	\$1.998.962.000	

Verificación Estudio de Conveniencia y primer Adicional al contrato 1-167/2017

Se elaboró Estudio de Conveniencia el 25 de enero de 2018 al proyecto 7429 contrato 1-167/2017 debido a que la duración del contrato era menor a la fecha de ejecución. La duración del contrato va hasta el 27 de junio de 2017 y el plazo de ejecución va hasta 9 de julio de 2018. Solicitan a la Subgerente Administrativa modificar la fecha de duración hasta el 9 de agosto de 2018. El cálculo del presupuesto para la presenta prórroga del contrato no presentó afectación económica pues solo se modificó la duración. Se evidencia que este estudio de conveniencia fue elaborado y firmado por el Supervisor del Proyecto, no fue firmado por el jefe de oficina de informática.

Por lo anterior, se creó el Primer Adicional al Contrato 1-167/2017 firmado el 8 de marzo de 2018 - Servicio Implementación Tercera FASE SAP celebrado entre Unión Temporal Avanza 2016 e Indumil con el Objeto de ampliar la duración del contrato en razón a que es inferior al plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios 1-167/2017. El plazo de duración del contrato quedo hasta el día 9 de agosto de 2018.

Verificación Estudio de Conveniencia y segundo Adicional al contrato 1-167/2017

El 16 de mayo de 2018 el contratista Unión Temporal Avanza 2016 envió un comunicado a la Industria Militar, señor Almirante Hernando Wills Vélez - Gerente General, con el fin de alertar algunas situaciones que están poniendo en riesgo el debido cumplimiento de alcance como la terminación en el plazo definido y cito:

1. Infraestructura Técnica. Incumplimiento entrega de la infraestructura tecnológica.
2. Frente Módulos de Recursos Humanos. Al 16 de mayo de 2018 se han entregado los Business Blue Print - BBPs de Gestión de Eventos (PE) y Salud Ocupacional y Gestión Ambiental (EHS), respecto a los módulos gestión de la remuneración, desarrollo de personal (PD) y Selección y Reclutamiento (ERC) que se detuvo el trabajo en este frente por parte de INDUMIL se requiere una comunicación oficial por parte de INDUMIL de la decisión de cancelación de este módulo, para iniciar una etapa de cambio contractual. 3. Atraso en la aprobación de Business Blue Print, diferentes al frente de Recursos Humanos. Se han presentado atrasos considerables. El atraso para la aprobación de los documentos ha obedecido a los siguientes factores: - Disponibilidad de tiempo de los líderes funcionales para las definiciones, revisiones y aprobaciones. - Desconocimiento del modelo de negocio de forma integral y toma de decisiones no oportunas. Estos inconvenientes han impactado negativamente los tiempos y la salida del proyecto en vivo".

1102


INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 21 de 46

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

El 20 de junio de 2018 con oficio No.02.055.465 el jefe de la oficina de informática (E) dio respuesta al señor Almirante Hernando Wills Velez - Gerente General con respecto al comunicado del contratista Unión Temporal Avanza 2016 del 16 de mayo de 2018, así...: "1. Infraestructura Técnica. Hasta donde se tiene conocimiento el hardware a utilizar en la ejecución del proyecto sería el mismo con el que cuenta la Industria Militar en su ERP SAP S/4 HANA instalado. En la fase de desarrollo del proyecto y como resultado del BBPs el contratista informó el 16 de mayo de 2018 por correo electrónico que la infraestructura (hardware) necesaria para el montaje final de este proyecto eran 18 servidores con el fin de asignar seis (6) para producción, seis (6) para calidad y seis (6) para desarrollo, argumentando que la necesidad real del proyecto era la informada. La oficina de Informática analizó la exigencia real del proyecto y con el fin de eliminar el impacto de esta solicitud se realizó: Optimización de los recursos de hardware con los que cuenta la Industria Militar y se cambio el esquema de trabajo de la ERP S/4 HANNA pasando de usar tres (3) servidores físicos a tres (3) servidores virtuales. El servidor de más capacidad que quedo libre se reutilizó creándose en el servidor las máquinas virtuales para atender la necesidad de los ambientes de desarrollo y calidad, esta configuración fue básica y sirvió para la ejecución de las pruebas funcionales y hasta la liberación del proyecto. En el momento que se libere en producción, el ambiente de calidad debe ser exactamente igual al de producción, requiriéndose dos nuevas máquinas para el ambiente final de calidad y producción, la compra de estas dos maquinas no fue incluida en el proyecto de inversión para el año 2018. Por lo anterior, la oficina de informática realizó la gestión ante el CITI presentando el nuevo proyecto y fue avalado el 11 de abril de 2018, pero la Industria Militar no había aprobado la modificación de destino del presupuesto porque falta aprobación por parte de la Junta Directiva para hacer los traslados de presupuesto de inversión acorde a las nuevas necesidades, esta reunión programada para el 27 de junio. 2. Frente a los módulos de Recursos humanos. Acorde a la información registrada en el acta del 30 de mayo de 2019 de los módulos de HCM que no se deben realizar y teniendo en cuenta la necesidad de implementar la facturación electrónica, se verificó con el contratista Unión Temporal Avanza 2016 la posibilidad de incluir esta necesidad en la ejecución del proyecto vigente y generar un control de cambios en el anexo técnico del contrato para incluir esta configuración y excluir los módulos que no se requieren.

3. Atraso en la aprobación de los Business Blue Print, diferentes al frente de Recursos Humanos. Los atrasos del proyecto han sido por vario factores que de una u otra manera han dilatado los días de ejecución del mismo. Los factores que han afectado el atraso del proyecto son: Servidores infraestructura, Aprobación BBPs, definición formal del alcance del proyecto, disponibilidad de tiempo de los lideres funcionales para las definiciones, revisiones y aprobaciones, desconocimiento del modelo del negocio en forma funcional y toma de decisiones no oportunas".

El 6 de julio de 2018 el contratista Unión Temporal Avanza 2016 envió un comunicado al señor Almirante (RA) Gerente General "Ref. Solicitud prórroga en Tiempo Contrato No. 1-167/2017 - Proyecto de implementación SAP Tercera Fase" cuya fecha de terminación es del 9 de julio de 2018. La extensión de la prórroga que solicitan es de 78 días a partir del 10 de julio hasta el 31 de octubre de 2019. La causa de la solicitud de la prórroga corresponde a las situaciones alertadas por el Consultor en el comunicado del 16 de mayo de 2018.

WUY

El 10 de julio de 2018 con oficio No. 02.061.694 el supervisor principal del proyecto informó al señor Almirante (RA) Gerente General la justificación de realizar la prórroga del contrato No. 1-167/2017. Este documento no fue firmado por el Gerente del Proyecto - Jefe Oficina de Informática (E). Anexo a este documento se encontró la autorización por parte del señor Almirante (RA) Gerente General a la oficina de informática y la subgerencia administrativa de seguir con el trámite correspondiente y realizar seguimiento y control.

Se suscribió el segundo contrato adicional al contrato de prestación de servicios No. 1-167/2017 firmado el 9 de julio de 2018 por el señor Almirante (RA) y el contratista Unión Temporal Avanza 2016 en el cual modificó:

- Cláusula Primera. Se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2018.
- Cláusula Tercera. Se modificó el anexo técnico excluyendo los componentes HCM no requeridos por el proceso de Talento Humano (PD: Desarrollo de personal, ERC: Selección y Reclutamiento y CM: Gestión de Remuneración y en su defecto se incluyó el módulo de Facturación Electrónica. Este encuentra firmado por el señor Almirante (RA) y el contratista EPI-USE y ENSET S.A.S.
- Cláusula Cuarta. Se modificó el valor del contrato de prestación de servicios 1-167/2017, quedando Mil novecientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y dos mil pesos (\$1.998.962.000= M/CTE. (valor menor al inicialmente pactado).
- Cláusula Quinta. Se modificó la duración del contrato y se amplió la duración del Contrato Principal hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Cláusula Sexta. Se modificó las garantías expedida por la compañía de aseguradora SEGUROS del ESTADO S.A. para que se amplíe la vigencia de los amparos en ciento trece días más; así: Cumplimiento: 01 de abril de 2019, Calidad de servicio: 30 de noviembre de 2019 y Devolución del pago anticipado 01 de abril de 2019, las garantías físicas actualizadas reposan en la carpeta del contrato.

Verificación de la Gestión realizada por la Oficina Informática y Subgerencia Administrativa para tener la Infraestructura necesaria para el montaje final del proyecto SAP III FASE la cual fue requerida por el Contratista Unión Temporal Avanza 2016

De acuerdo a la verificación realizada al cronograma de ejecución del proyecto, se estableció que los ambientes de calidad fueran entregados antes del 18 de mayo de 2018 para iniciar las pruebas unitarias y los ambientes de productivo antes del 8 de junio de 2018, actividades no desarrolladas por el consultor en las fechas establecidas lo que afectó la fecha de entrega final del proyecto, el día 16 de mayo de 2018 el Representante Legal de la firma consultora Unión Temporal Avanza 2016 informa a INDUMIL las alertas de algunas situaciones que podrían afectar la entrega final del proyecto se requirió la respuesta dada por la Industria Militar y no se aportó por la Oficina de Informática para sustentar los riesgos que el Consultor ponía en conocimiento a la Gerencia General.

LUK

Por lo anterior, con oficio de fecha 6 de julio de 2018 la firma consultora solicitó prórroga en tiempo hasta el día 31 de octubre de 2018 la cual fue concedida con el segundo adicional suscrito.

Con oficio synergy No. 02.055.465 del 20 de junio de 2018 el jefe de la Oficina de Informática Encargado informa a la Gerencia General..."1. *Infraestructura Técnica...Hasta donde se tiene conocimiento el hardware a utilizar en la ejecución del proyecto sería el mismo con el que cuenta la Industria Militar en su ERP S/4 HANA instalado...*".

Debido a que no se contaba con el recurso físico para atender la necesidad de implementación de los módulos el 26 de junio de 2018 se realizó "Reunión Junta Directiva no presencial ordinaria Industria Militar - INDUMIL para la aprobación de la reasignación de recurso presupuestal Proyecto de Inversión". La Oficina de Informática justificó y solicitó la cancelación del proyecto de "licenciamiento de software" y la creación de uno nuevo "Modernización, soporte y actualización de infraestructura de tecnología informática", el cual surge por la necesidad de la adquisición de servidores físicos y switches para la ejecución del proyecto SAP Fase III, por el incremento en la capacidad de procesamiento de información que se requiere para la implementación de los módulos del proyecto. Por lo anterior, se hace necesario la adquisición de dos equipos servidores y cuatro switches. El presupuesto estimado que se presentó fue de \$1.068.729.766 (incluido IVA). En acta No. 672 del 26 de junio de 2018 se aprueba para el programa tecnología informática la cancelación del proyecto anual y la creación de uno nuevo por valor de traslado de \$160.070 millones.

El 30 de julio de 2018 se realiza el estudio previo definitivo del proyecto 7753 - "Adquisición de equipos de Tecnología Informática" cuya finalidad fue de adquirir equipos de tecnología informática de dos (2) servidores con su sistema operativo y cuatro (4) switches, con el fin de atender las necesidades de hardware para la implementación del proyecto SAP III Fase.

El 18 de septiembre de 2018 se presentó en el comité de adquisiciones, donde los miembros aprueban la propuesta presentada y recomiendan a la Gerencia General aprobar la adjudicación de acuerdo a los resultados del proceso a la firma ORIGIN IT S.A.S.

El 17 de octubre de 2018 se firma con el contratista ORIGIN S.A.S. el contrato de Compraventa nacional No. 1-083/2018 y el anexo técnico.

El Supervisor del contrato con oficio No. 02.119.025 - "Informe Supervisor Adquisición de equipos de Tecnología Informática" del 19 de diciembre de 2018 PARCIAL autorizó el pago de la factura del contratista No. 2759 del 7 de diciembre de 2018 por valor de \$1.138.746.700 (incluido IVA), al verificar la trazabilidad en el synergy informa "Ningún Dato".

No se entregó el Informe de Supervisor Final de la *Adquisición de equipos de Tecnología Informática*, solicitado el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.

LUJIA

No se entregó el reporte donde se evidenciará la implementación de los módulos del proyecto en los servidores adquiridos para tal fin, solicitado el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.

No se pudo evidenciar los siguientes documentos a entregar por parte del Contratista ORIGIN IT S.A.S. proyecto 7753 contrato Compraventa nacional No. 1-083/2018 "Adquisición de equipos de Tecnología Informática": Acta de recibo final que se debió entregar con los bienes adquiridos, donde se relacione todos los elementos adquiridos, definiendo marca, modelo, serial, garantía, cubrimiento para mantenimientos y todos los alcances que den a lugar, Certificado de calidad de los equipos entregados, ficha técnica recomendaciones de buenas prácticas y de cada soporte y mantenimiento presencial e informe escrito de cada actividad realizada, solicitados el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.

Verificación de la matriz riesgo del proyecto

Se entregó la matriz de riesgo por la Oficina de Informática del proyecto en la cual se identificó en su ejecución la materialización de los siguientes riesgos:

Incumplimiento del objeto del contrato: "Implementación de los módulos: Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional, ubicaciones y Gestión Avanzada de Costos, con el fin de actualizar y fortalecer el desarrollo de la Infraestructura tecnológica a partir de un proceso ordenado de soluciones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos e integrar todas las aplicaciones existentes bajo una misma plataforma para una toma de decisiones eficaz y oportuna".

Falta de herramientas físicas (infraestructura) para el desempeño de las funciones: la Industria Militar no contaba con el recurso físico para atender la necesidad del ambiente de producción.

Retrasos en la entrega de informes y reportes: Poca disponibilidad de tiempo de los líderes funcionales para las definiciones, revisiones y aprobaciones, no estaban fijadas en el proyecto.

Desconocimiento en los procesos y falta de controles a tiempo

Entrega no oportuna de Información en tiempos acordados por parte del cliente

Verificación fase de salida en vivo y soporte - GO LIVE. Según cronograma 23 días iniciando 6 de julio de 2018 y terminando el 10 de agosto de 2018 y prorrogado a 31 de octubre de 2018.

No se entregaron por la Oficina de Informática las evidencias que soporten la salida a producción, establecidos en la cláusula quinta del contrato – Cuarta etapa.

Se evidenció en prueba de auditoría que de los módulos comprados se están utilizando son el **Modulo WM - Gestión de Almacenes**, el cual se encuentra instalado para los almacenistas de las Fábricas FASAB, FEXAR, FAGECOR y CENTRALES,



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 25 de 46

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

cuyo objetivo es el control de Inventarios por ubicaciones, en el momento está trabajando correctamente y a la fecha los almacenistas en la respuesta dada a los correos enviados el 5 de septiembre de 2019 informan que no ha habido inconvenientes y **Módulo de Facturación Electrónica.**

No se aportó por la Oficina de Informática el acta de liquidación del contrato No. 1-167/2017 del 28 diciembre de 2017.

Con oficio No 01.986.215 - Estudio Previo Definitivo Adquisición Licenciamiento SAP del 3 de noviembre de 2017 cuyo objeto a contratar fue: " Adquisición Licenciamiento SAP" proyecto 7390

Finalidad: "Contratar la Adquisición del licenciamiento requerido para la implementación de los módulos: Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional y Gestión Avanzada de Costos, con el fin de actualizar y fortalecer el desarrollo de la Infraestructura tecnológica a partir de un proceso ordenado de soluciones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos e integrar todas las aplicaciones existentes bajo una misma plataforma para una toma de decisiones eficaz y oportuna".

MODULO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD LICENCIADA	METRICA DE LICENCIAMIENTO
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y PLANEACION FINANCIERA	SAP HANA, Enterprise Ed., up to 10 units	1	64 GB of memory
	SAP Busin Plan and Cons addon f S/4HANA	25	1 Users
PLANEACION OPERACIONAL	SAP Demand Planning	1	500.000.000 USD Revenues
	SAP Supply Network Planning	1	500.000.000 USD Revenues
GESTION AVANZADA DE COSTOS	SAP Performance Mgmt, first 20	2	100.000.000 USD Revenues
TODAS	SAP HANA, RT ed Applic & BW-new/subsq	1	Users
TODAS	SAP Profesional Users	50	HSAV

Solicitud de adquisición. 1-567/2017

Contrato de compra-venta nacional No. 1-147/2017 - "Adquisición licenciamiento SAP"

Objeto. Adquisición Licenciamiento SAP

Elemento	Valor Unitario (\$)	Valor IVA (\$)	Valor Total IVA incluido
Actualización y mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	1.429.358.491,60	271.578.113,40	1.700.936.605,00

Discriminación de precios (unidad de medida: licencia)

Elemento	Cantidad (und)	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)	Valor IVA (\$)	Valor Total IVA incluido (\$)
SAP demand Planning	1	210.235.935,00	210.235.935,00	39.944.827,65	250.180.762,65
SAP Busin Plan and Cons addon S/4HANA	25	2.429.274,90	60.731.872,50	11.539.055,78	72.270.928,28
SAP performance mgmt. first. 20	2	164.919.592,50	329.839.185,00	62.669.445,15	392.508.630,15
SAP supply Network Planning	1	309.905.310,00	309.905.310,00	58.882.008,90	368.787.318,90

WJK

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

SAP HANA RT. ed Aplicc & BW - new	1	188.807.004,10	188.807.004,10	35.873.330,78	224.680.334,88
SAP profesional Users	50	6.596.783,70	329.839.185,00	62.669.445,15	392.508.630,15
TOTAL	80		1.429.358.491,60	271.578.113,40	1.700.936.605,00

Documentos a ser entregados por el contratista: Relación de entrega del licenciamiento del software adquirido, esta información debe contener información como seriales, módulos, códigos y demás datos que faciliten la identificación de cada una de las licencias adquiridas.

Forma de Pago: Único pago y presentación de la factura comercial.

Contratista. SAP COLOMBIA SAS

Valor del Contrato. \$1.429.358.491,60 más el IVA del 16% \$271.578.113,40, total \$1.700.936.605.

Supervisor. Ingeniero Carlos Urbey Beltran Hernandez jefe Oficina Informática - supervisor de la ejecución y el cumplimiento y de apoyo técnico Ingeniero Hugo Alejandro Casallas funcionario de la Oficina de Informática.

Análisis Técnico. "Con la adquisición del licenciamiento desde el punto de vista técnico se podrá implementar los módulos Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional y Gestión Avanzada de Costos para gestionar el proceso de planificación de la demanda de la empresa. Los diseños de planificación específicos del usuario y los libros de planificación interactivos que permiten integrar personas de diferentes departamentos, e incluso diferentes empresas, en el proceso de previsión.

Esta solución permitirá hacer gestión y modelamiento de costos, gastos y rentabilidad para lograr una gestión óptima de la rentabilidad potencializando la utilización del ERP y otras fuentes con el fin de lograr el máximo nivel de desagregación y granularidad para la toma de decisiones gerenciales por líneas de negocio, productos, geografía, canales, entre otras variables relevantes para cada negocio".

Análisis Riesgo. "La no contratación de estos bienes pueden afectar a la Industria Militar así: no contar con herramientas gestión, modelamiento y simulación que contribuyan a la toma de decisiones gerenciales, teniendo en cuenta la planificación, los costos, los gastos y la rentabilidad de la compañía y no dar cumplimiento al plan de inversión estratégico de tecnología planificado para la vigencia 2017".

Fechas.

De Perfección. 21 diciembre 2017.

De Legalización. 28 diciembre 2017.

Estado del Contrato. Liquidado el 5 septiembre de 2019.

Luz

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del contrato de compra-venta nacional No. 1-147/2017 - Adquisición licenciamiento SAP.

El valor contratado (con IVA) fue de: \$1.700.936.605,00

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Observación Oficina Control Interno
17 Julio de 2019	Se autorizó el pago por valor de \$ 1.700.936.605,00 incluido IVA, cobrado por la empresa SAP COLOMBIA S.A.S, en la factura de venta No. SAS 20629 corresponde a la adquisición de licenciamiento SAP. Contrato 1-0147/2017.	Oficio No. 02.008.040 - Informe supervisor licenciamiento SAP contrato 1- 147 de 2017. Oficio No. 02.189.160 - Alcance a Informe supervisor licenciamiento SAP contrato 1- 147 de 2017. Informe sin firmar

Se encontró Acta de liquidación contrato 1-147-2017 SAP Colombia S.A.S. No. 02208967 del 5 septiembre de 2019, donde se informa...: *"El señor Gerente General de la Industria Militar y el Representante Legal de la Sociedad SAP COLOMBIA S.A.S., acuerdan: 1. Liquidar el contrato No. 1-147/2017, 2. Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto dentro del contrato en mención"*.

El Acta de liquidación del 5 de septiembre de 2019 contrato No. 1-147/2017 se encuentra firmada por el jefe de informática y el contratista y el contratante, en señal de aceptación

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN MODULO CRM - SAP

Con oficio No. 01.342.547 - Estudio Previo Definitivo - Adquisición e implementación modulo CRM - SAP del 10 de octubre de 2012 se elaboró estudio previo cuyo objeto a contratar fue: "Adquisición e implementación modulo CRM - SAP" proyecto 2695

Finalidad. *"Atender requerimiento de la Subgerencia Comercial en cuanto a la necesidad de adquirir una herramienta de apoyo para gestionar las relaciones con los clientes, específicamente se adquirirá el licenciamiento e implementación de software CRM-SAP"*.

Solicitud de adquisición No. No. 1-354/2012.

Contrato de compra-venta nacional de software No. 1-118/2012 - Adquisición e Implementación Módulo CRM-SAP.

Fecha de Entrega. Siete (7) meses a partir de la firma y legalización del contrato.

Documentos a ser entregados. Relación de las licencias de software, documentación de las aplicaciones y configuraciones que se realicen.

WJK

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Forma de Pago: Conforme al siguiente calendario de entregables y pagos.

Licencias

Producto	Facturación	Pago	Monto Pesos no incluye IVA (cifras en pesos)	Semana
Licenciamiento SAP	Contra firma de contrato INDUMIL y Apéndice SAP	Contra Acta de Instalación RDS CRM	548.530.000	3
TOTAL			548.530.000	

Producto	Cantidad de Licencias
SAP CRM USER	50
SAP WEB CHANNEL, B2B	300
SAP SALES	50
SAP SERVICE	100
SAP MARKETING, B2B	1500
SAP MARKETING, B2C	1000
DATABASE	1
TOTAL LICENCIAS	3.001

Servicios

Producto	Facturación	Pago	Monto Pesos no incluye IVA (cifras en pesos)	Semana
Servicios de instalación (CRM y SOLMAN)	Contra instalación	30 días una vez recibida la factura	62.700.000	3
Fase inicio RDS	Acta de finalización fase inicio	30 días una vez recibida la factura	86.526.000	7
Fase de implementación completa RDS	Acta de finalización fase de implementación	30 días una vez recibida la factura	86.526.000	11
Fase de ejecución completa RDS	Acta de finalización Ejecución completa de implementación RDS	30 días una vez recibida la factura	89.148.000	16
Integración cierre del ciclo	Acta de finalización configuración e implementación de integración cierre ciclo.	30 días una vez recibida la factura	19.000.000	18
Consulta de facturas desde el CRM	Acta de finalización implementación consulta de facturas desde el CRM	30 días una vez recibida la factura	13.300.000	19
Cargue y Sincronización con el CRM (Data Services)	Acta de aceptación por la carga y sincronización data con el CRM	30 días una vez recibida la factura	110.220.000	26
TOTAL			467.400.000	
			1.015.930.000	

Contratista. SAP COLOMBIA SAS

Valor del Contrato. \$1.015.930.000 más el IVA del 16% \$162.548.800, total \$1.178.478.800. De los cuales la suma de \$636.294.800 corresponde a la adquisición de licencias uso SAP y la suma de \$542.184.000 corresponde a la implementación del proyecto RDS Deployment de SAP.

CUY

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

Duración del contrato. Nueve (09) meses, contados a partir de la firma del contrato y un plazo de vigencia para la liquidación del mismo de cuatro (04) meses siguientes al vencimiento de su duración.

Supervisor. La supervisión la ejercerá la Ingeniera Leyda Aguirre Martinez funcionaria de la oficina de informática.

Licenciamiento. La Industria Militar contrató el licenciamiento directamente son SAP Colombia.

Implementación. La Industria Militar contrató el servicio de implementación directamente con SAP Colombia S.A.S. debido a que se requiere que bajo la responsabilidad directa del fabricante se garantice la asistencia técnica en todas las fases del ciclo de vida de la solución.

Fechas.

De Perfección. 7 diciembre 2012.

De Legalización. 12 diciembre 2012.

De terminación. 7 septiembre 2013.

Estado del Contrato. Liquidado el 19 diciembre de 2013.

Análisis de riesgo. *"No adquirir el software CRM implica perder la oportunidad de gestionar adecuadamente las relaciones con los clientes. Se debe contar con herramientas de última tecnología que permitan al área comercial realizar una adecuada planificación estratégica del cliente logrando un crecimiento sostenible y un máximo nivel de competitividad."*

Se debe contar con una herramienta de última tecnología que permitan al área comercial realizar una adecuada planificación estratégica del cliente logrando un crecimiento sostenible y un máximo nivel de competitividad".

Informes del Supervisor

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del contrato de compra-venta nacional de software No. 1-118/2012 - Adquisición e Implementación Módulo CRM-SAP.

El valor contratado (con IVA) fue de: \$1.178'478.800.

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Observación Oficina Control Interno
Diciembre 19 2012	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 9479 por valor de \$636.294.800.	Oficio 01.370.641 Informe supervisor parcial al contrato principal 1-118/2012. Informe sin firmar.

WV

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Mayo 20 de 2013	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 12215 por valor de \$72.732.000,00 incluido IVA	Oficio 01.414.796 Informe supervisor parcial para 2do pago al contrato principal 1-118/2012. Informe sin firmar.
Mayo 20 de 2013	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 12216 por valor de \$100.370.160,00 incluido IVA	Oficio 01.414.802 Informe supervisor parcial 3er pago al contrato principal 1-18/2012. Informe sin firmar.
Julio 8 de 2013	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 12565 por valor de \$203.781.840 incluido IVA	Oficio 01.432.778 Informe supervisor parcial 4to pago al contrato principal 1-18/2012. Informe sin firmar.
Agosto 2 de 2013	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 13095 por valor de \$165.300.000 incluido IVA.	Oficio 01.443.100 Informe supervisor final 5to pago al contrato principal 1-18/2012. Firmado digitalmente.
Total Pagado	\$1.178'478.800	

Se encontró Acta de liquidación contrato 1-118-2012 SAP Colombia S.A.S. No. 01498507 del 19 diciembre de 2013, donde se informa...: " *El señor Gerente General de la Industria Militar y el Representante Legal de la Sociedad SAP COLOMBIA S.A.S., acuerdan: 1. Liquidar el contrato No. 1-118/2012, 2. Las partes declaran que en lo acordado quedan a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado al cumplimiento del Contrato No. 1-118/2012*".

El Acta de liquidación del 19 de diciembre de 2013 contrato No. 1-118/2012 se encuentra firmada por el supervisor del contrato, el contratante y el contratista y la Subgerente Administrativa encargada, en señal de aceptación.

Con oficio 01.380.713 - Estudio Previo Definitivo Servicio de Mantenimiento, Soporte y Actualización CRM SAP del 6 de febrero de 2013 se elaboró estudio previo cuyo objeto a contratar fue: "Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP" proyecto 2949.

Finalidad. "Adquirir el servicio de mantenimiento y soporte del software CRM-SAP instalado en Indumil, en cual soporta actividades del área Comercial".

Solicitud de adquisición No. 1-001/2014.

Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.

Plazo de ejecución. Doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato y previa legalización del mismo.

LUK

Documentos a ser entregados. De cada soporte y mantenimiento presencial o remoto, se debió recibir por parte del técnico de la empresa contratada, un informe escrito de cada actividad realizada. Todas las actualizaciones que se realizaron, debieron quedar debidamente documentadas y entregadas a la oficina de informática de INDUMIL.

Forma de Pago: Se pagará mediante la presentación de la factura comercial trimestral y recibo a entera satisfacción del servicio prestado.

Contratista. SAP COLOMBIA SAS

Valor del Contrato. \$130'732.949 más el IVA del 16% \$20'917.271,84, total \$151'650.220.84.

Duración del contrato. Quince (15) meses, contados a partir de la firma del contrato y un plazo de vigencia para la liquidación del mismo de cuatro (04) meses siguientes al vencimiento de su duración.

Supervisor. La supervisión la ejercerá la Ingeniera Leyda Aguirre Martinez funcionaria de la oficina de informática, de conformidad con las funciones establecidas en los numerales 95 al 104 de Manual de Contratación modificado con resolución No. 138 del 4 de agosto de 2010.

Fechas.

De Perfección. 12 abril 2013.
 De Legalización. 19 abril 2013.
 De terminación. 12 julio 2014.

Estado del Contrato. Liquidado el 31 marzo de 2016.

Primer contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.

Objeto. Prorrogar el plazo de ejecución, aumentar en valor el contrato principal y ampliar la duración del contrato principal.

Plazo de Ejecución: Se amplió hasta el 18 de noviembre de 2014.

Valor del Contrato. Se aumentó el valor del contrato principal en la suma de \$82'551.643,02 más IVA del 16% \$13'208.268,88 para un total de \$95'759.905,90

Duración. Se amplió la duración del contrato en seis (6) meses más, es decir hasta el día 12 de enero de 2015.

Fecha de perfeccionamiento. 11 abril de 2014.
Fecha de Legalización. 14 mayo de 2014.

lv/e

Segundo contrato adicional Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.

Objeto. Prorrogar plazo de ejecución en cuatro (4) meses más, ampliar la duración del contrato en cinco (5) meses más y adicionar presupuestalmente la suma de \$42.730.128 del valor del contrato.

Plazo de Ejecución: Se amplió cuatro (4) meses más hasta el 18 de marzo de 2015.

Valor del Contrato. El valor del contrato del segundo contrato adicional fue de \$42'730.128 más IVA del 16% \$6'836.820 para un total de \$49'566.948.

Duración. Se amplió la duración del contrato en cinco (5) meses más, es decir hasta el día 11 de junio de 2015.

Fecha de perfeccionamiento. 30 septiembre de 2014.

Fecha de Legalización. 20 octubre de 2014.

Pagos realizados.

Contrato	Valor en pesos	IVA	Total Contrato
Principal	130.732.949,00	20.917.271,84	151.650.220,84
Primer Adicional	82.551.643,02	13.208.268,88	95.759.905,90
Segundo Adicional	42.730.128,00	6.836.820,48	49.566.948,48
Total	256.014.720,02	40.962.361,20	296.977.075,22

Estado del Contrato. Liquidado el 31 marzo de 2016.

Análisis técnico. "Desde el punto de vista técnico es obligatorio contar con el servicio de mantenimiento y soporte y garantizar el soporte y mantenimiento oportuno. Por otra parte con la contratación del servicio de mantenimiento se asegura la actualización permanente del producto y también se da cumplimiento a estándares la norma ISO27001 Sistema de gestión de la Seguridad de la Información, el servicio deberá ser prestado, a partir del mes de marzo de 2013".

Análisis de riesgo

"No adquirir el servicio de soporte y mantenimiento puede implicar la indisponibilidad del servicio del software CRM-SAP".

Informes del Supervisor

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 1-013/2013 - Servicio Mantenimiento, soporte y actualización CRM SAP.

CUE

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Observación Oficina Control Interno
Diciembre 4 de 2013	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 14320 por valor de \$37.912.555,21 y 14321 por valor de \$37.912.555,21	Oficio 01.491.083 - Informe Supervisor Parcial <u>1er y 2do</u> pago trimestrales al 1-013/2013. Firmado digitalmente
Abril 25 de 2014	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 16548 por valor \$37.912.555,21	Oficio No. 01.537.125 - Informe Supervisor Parcial <u>3er</u> pago trimestrales al 1-013/2013. Firmado digitalmente
Noviembre 27 de 2014	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 19450 por valor de \$37.912.555,21	Oficio No. 01.622.003 - Informe Supervisor Parcial <u>4to</u> pago trimestrales al 1-013_2013 Firmado digitalmente
Noviembre 27 de 2014	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 19451 por valor de \$37.912.555,21	Oficio No. 01.622.006 - Informe Supervisor Parcial <u>5to</u> pago trimestrales al 1-013_2013 Firmado digitalmente
Noviembre 27 de 2014	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 19452 por valor de \$37.912.555,21	Oficio No. 01.622.008 - Informe Supervisor Parcial <u>6to</u> pago trimestrales al 1-013_2013. Firmado digitalmente.
Abril 10 de 2015	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 22185, correspondiente al pago de 4 meses por valor de \$49.566.946,81	Oficio No. 01.661.522 - Informe Supervisor Parcial <u>7o</u> pago por 4 meses nov 2014 a marzo 2015 1-013/2013-2. Informe sin firma
Julio 7 de 2015	No se autorizó pago Con Synergy 01.657.713 se recibió y rechazó la factura No. 22184 porque el valor no correspondía con el valor indicado en el contrato adicional al contrato de prestación de servicios 1-013/2013. No se puede generar informe final porque a pesar de los correos solicitando la facturación faltante ésta no ha sido generada ni a llegado a Indumil.	Oficio No. 01.694.503 - Informe Supervisor Parcial <u>8o</u> . sin pago por no tener facturas. Informe sin firma
Octubre 26 de 2015	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 555 por valor de \$3.127.404,46 y 554 por valor de \$3.127.404,46.	Oficio No. 01.736.466 - Informe Supervisor Parcial <u>9o</u> . Ajuste pago 2 trimestres 1-013 2013 Ad 1. Informe sin firma
Octubre 26 de 2015	Se autorizó el pago de las facturas de venta No. 556 por valor de \$13.679.986,56.	Oficio No. 01.736.486 - Informe Supervisor Final <u>10</u> . Pago oct a nov 2014 cto 1-013 2013 Ad 1 Informe sin firma
Total Pagado	\$259.064.518	

LVR

Se encontró Acta de liquidación contrato 1-118-2012 SAP Colombia S.A.S. No. 01:783569 del 31 marzo de 2016, donde se informa: "El señor Gerente General de la Industria Militar y el Representante Legal de la Sociedad SAP COLOMBIA S.A.S., acuerdan: 1. Liquidar el contrato No. 1-013/2013, 2. Las partes declaran que en lo acordado quedan a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado al cumplimiento del Contrato No. 1-013/2013".

El Acta de liquidación del 31 de marzo de 2016 contrato No. 1-013/2013 se encuentra firmada por el supervisor del contrato, el contratante y el contratista, en señal de aceptación.

Con oficio 01.382.780 - Estudio Previo Definitivo Adquisición Software Knowledge CRM SAP del 8 de febrero de 2013 se elaboró estudio previo cuyo objeto a contratar fue: " Adquisición Software Knowledge CRM SAP" proyecto 2981.

Finalidad. "Adquirir el software de gestión de conocimiento para el CRM-SAP que se implementará en Indumil, el cual soportará actividades del área Comercial".

Solicitud de adquisición No. 1-124/2013.

Contrato de prestación de servicios No. 1-010/2013 - Adquisición Software Knowledge CRM SAP.

Plazo de entrega. Dos (2) meses, contados a partir de la firma del contrato previa legalización del mismo.

Documentos a entregar con el servicio adquirido. Relación de las licencias de software, documentación de la aplicación, configuración y capacitación que se realice, así:

Descripción del elemento	Cantidad	Valor Total en \$	Valor total IVA \$	Valor total incluido IVA \$
Software SAP Knowledge Acceleration CRM	1	25.063.600,00	4.008.576	29.062.176
Software SAP Knowledge Acceleration CRM (mantenimiento) 01-04-2013 al 31-03-2014	1	5.511.792,00	881.889,72	6.393.678,72
Capacitación CRM (curso CRM100)	1	25.368.158,00	4.060.502,28	29.438.663,28
TOTAL		55.943.550,00	8.950.968,00	64.894.518,00

SAP Colombia S.A.S. informa que al momento de la firma del contrato 1-010/2013 con fecha 2 de abril de 2013, adquirió el derecho al uso de las siguientes licencias:

Producto	Cantidad
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Sales	50
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Service	50
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Marketing	50
Total Licencias	150

1002

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

Forma de pago. Mediante la presentación de la factura comercial y recibo a entera satisfacción del software y capacitación contratados.

Contratista. SAP COLOMBIA SAS

Valor del Contrato. \$55.943.550 más el IVA del 16% \$8.950.968, total \$64.894.518.

Duración del contrato. Cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del contrato y un plazo de vigencia para la liquidación del mismo de cuatro (04) meses siguientes al vencimiento de su duración.

Supervisor. La supervisión la ejercerá la Ingeniera Leyda Aguirre Martinez funcionaria de la oficina de informática, de conformidad con las funciones establecidas en los numerales 95 al 104 de Manual de Contratación modificado con resolución No. 138 del 4 de agosto de 2010.

Fechas.

De Perfección. 2 abril 2013.

De Legalización. 2 abril 2013.

Estado del Contrato. Liquidado el 20 agosto de 2013

Análisis Técnico. "Desde el punto de vista técnico y conforme a lo manifestado por el equipo de proyecto CRM, se considera que la adquisición del software gestión de conocimiento "knowledge acceleration", y su respectiva capacitación, es necesario para Indumil con el fin de maximizar el aprovechamiento del software contratado mediante el proyecto 2695 ("Adquisición e implementación modulo CRM - SAP")".

Análisis de riesgo. "No adquirir el software Gestión de Conocimiento y la Capacitación CRM, implica perder la oportunidad de gestionar adecuadamente el software CRM - SAP adquirido mediante el proyecto 2695 ("Adquisición e implementación modulo CRM - SAP")".

Informe del Supervisor

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1-010/2013 - Adquisición Software Knowledge CRM SAP.

El valor contratado (con IVA) fue de: \$64.894.518.

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Observación Oficina Control Interno
Junio 7 de 2013	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 12340 por valor de \$64.894.518	01.421.806 - Informe Supervisor Final al Contrato 1-010/2013. Informe sin firma.

LUPA

Se encontró Acta de liquidación contrato 1-010-2013 SAP Colombia S.A.S. No. 01448682 del 20 agosto de 2013, donde se informa...: "La Subgerente Administrativa de la Industria Militar y el Representante Legal suplente de la Sociedad SAP COLOMBIA S.A.S., acuerdan: 1. Liquidar el contrato No. 1-010/2013, 2. Las partes declaran que en lo acordado quedan a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado al cumplimiento del Contrato No. 1-010/2013".

El Acta de liquidación del 20 de agosto de 2013 contrato No. 1-010/2013 se encuentra firmada por el supervisor del contrato, la Subgerente Administrativa y el contratista, en señal de aceptación

Con oficio 01.792.925 - Estudio Previo Definitivo Renovación Licenciamiento, Mantenimiento y Soporte SAP del 6 de abril de 2016 se elaboró estudio previo cuyo objeto a contratar fue: "Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento SAP ..., CRM ..." proyecto 5726

Finalidad. "La industria Militar - INDUMIL, requiere contratar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación del licenciamiento software CRM SAP,.... igualmente Indumil está comprometido con el mejoramiento continuo y es por esto que la excelencia operativa tiene relevancia en la estrategia de la organización. La construcción de procesos de negocio flexibles en una plataforma de software integrada, robusta, moderna, probada e interoperable que soporta nuestros procesos del negocio de manera eficiente.

For estos motivos se hace necesario contratar el servicio de mantenimiento, soporte y renovación del licenciamiento software CRM,... los cuales soportan nuestros procesos comerciales,... entre otros, que nos permite tener un manejo integral, no solo de los procesos sino también de la información transaccional de la empresa, y sin dejar de cumplir con la norma ISO27001 de Seguridad de la Información".

Solicitud de adquisición No. No. 1-235/2016.

Contrato de compra-venta nacional 1-063/2016 - Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento SAP ..., CRM ...

Objeto. La Industria Militar adquirirá de la empresa SAP Colombia S.A.S.

Elemento	Cantidad (und)	Valor Total (\$)	Valor IVA (\$)	Valor Total con IVA (\$)
Mantenimiento soporte y actualización de CRM de SAP	1	338.720.739,00	54.195.318,24	392.916.057,24
Soporte y Mantenimiento de licenciamiento Knowledge CRM SAP	1	23.619.200,00	3.779.072,00	27.398.272,00
TOTAL		362.339.939,00	57.974.390,24	420.314.329,24

Este contrato esta orientado a lograr la efectividad y eficiente Adquisición de servicio de renovación, licenciamiento, soporte, mantenimiento SAP ..., CRM ...

LOWE

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

Documentos a ser entregados.

Documento que relacione la renovación de las licencias del software adquirido, detallándose cada una de ellas y certificado de renovación del licenciamiento en donde se relacione cada una de las licencias. El 24 de noviembre de 2016 SAP Colombia S.A.S. envía documento a la Industria Militar "Por medio de la presente certificamos que la Industria militar INDUMIL (Licenciatario) a la fecha es titular del uso de las siguientes licencias de software SAP. Se acara que la información que prevalecerá es la contenida en los contratos firmados por SAP y el licenciatario vigentes a la fecha de expedición de este documento". A continuación relacionó las licencias de CRM SAP:

PRODUCTO	CANTIDAD
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Sales	50
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Service	50
SAP Knowledge Acceleration, CRM: Marketing	50
SAP CRM User	50
Total Licencias (renovadas)	200

Forma de Pago: La renovación del licenciamiento del software y el mantenimiento, soporte y actualización se cancelará en un solo pago una vez suministrado el mismo.

Contratista. SAP COLOMBIA SAS

Valor del Contrato. \$892.403.892 más el IVA del 16% \$142.784.622,72, total \$1.035.188.514,72.

Duración del contrato. Es hasta el 31 enero de 2017 y un plazo de vigencia para la liquidación del mismo de cuatro (04) meses siguientes al vencimiento de su duración.

Supervisor. La supervisión la ejercerá el ingeniero Alexander Silva Huertas funcionario de la oficina de informática, de conformidad con las funciones establecidas en los numerales 95 al 104 de Manual de Contratación modificado con resolución No. 138 del 4 de agosto de 2010.

Fechas.

- De Perfección. 7 diciembre 2012.
- De Legalización. 12 diciembre 2012.
- De terminación. 7 septiembre 2013.

Estado del Contrato. Liquidado el 19 diciembre de 2013

Análisis Técnico. "Desde el punto de vista técnico, brinda mejoras en la gestión e informes Comerciales,... Se habilitan las posibilidades para empezar a proveer información para la toma de decisiones tanto a nivel estratégico como táctico y operacional, Contar con mayor cantidad, calidad y oportunidad de información en la toma de decisiones".

LVR

Análisis de riesgo. "No adquirir el Servicio Renovación Licenciamiento, Soporte, Mantto. SAP...CRM... implica perder la oportunidad de tener un aplicativo seguro, eficiente, que cumpla con las disposiciones legales y que integre los módulos desarrollados in house, la posibilidad de proveer información para la toma de decisiones tanto a nivel estratégico como táctico y operacional".

Informe del Supervisor

Verificación Autorización Pagos por parte del supervisor del Contrato de compra-venta nacional1-063/2016 - Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento SAP ..., CRM ...

El valor contratado (con IVA) por CRM SAP fue de: \$420.314.329,24.

Fecha Informe Supervisor	Valor Autorizado por Informe de Supervisor y pagado INDUMIL	Observación Oficina Control Interno
Diciembre 6 de 2016	Se autorizó el pago de la factura de venta No. 10243 por valor de \$1.035.188.514,72 (de los cuales para el CRM SAP se pagó por mantenimiento soporte y actualización CRM SAP \$338.720.739 y por soporte y mantenimiento de licenciamiento knowledge CRM SAP \$23.619.200, total \$362.339.939)	Oficio 01.874.484 - Informe de Supervisor (Final). Informe sin firma

Se encontró Acta de liquidación contrato 1-063-2016 SAP Colombia S.A.S. No. 01882894 del 29 diciembre de 2016, donde se informa...:

El supervisor del contrato por medio de esta acta acredita que el contratista cumplió con la ejecución del mantenimiento, soporte y actualización requerida de acuerdo a lo establecido en el contrato. Por lo anterior se acuerda: 1. Liquidar el contrato No. 1-063/2016, 2. Las partes declaran quedan a paz y salvo por todo concepto dentro del contrato una vez sea cancelado el valor de \$1.035.188.514.72 por parte de la Industria Militar.

El Acta de liquidación del 29 de diciembre de 2016 contrato No. 1-063/2016 se encuentra firmada por el supervisor del contrato, el Gerente General de la Industria Militar y el contratista, en señal de aceptación.

No se aportó por la Oficina de Informática evidencia del funcionamiento *del Módulo CRM SAP*.

Gestión efectuada por la Subgerencia Comercial.

Con oficio No. 02.036.287 del 17 de abril de 2018 - Asunto: "Puesta en Marcha Módulos CRM" el coronel (RA) Nelson Hernando Rojas Rojas - Subgerente Comercial Industria Militar informa a los señores división de mercadeo y división de almacenes comerciales: "En atención a los propósitos y lineamientos de la Gerencia General y la

LOVE

Subgerencia Comercial de la Industria Militar, con el fin de brindar las herramientas necesarias para el buen funcionamiento y mejoramiento de los procesos en cada una de las divisiones, es necesario e indiscutible la puesta en marcha de la herramienta CRM, que nos orienta de forma estratégica al manejo de clientes en un ámbito comercial.

El compromiso que debemos tener como integrantes de la Subgerencia Comercial debe ser completo, ya que el recurso humano nos determina el éxito o fracaso de la aplicación.

Para tal fin se envían dos link (módulo marketing y ventas) de la plataforma Knowledge (capacitación), con el propósito de afianzar los conceptos fundamentales, específicos que la herramienta requiere para dar inicio a su implementación.

Igualmente a partir del día 3 de mayo del año en curso, se realizará una evaluación VT-Learning a través de la oficina informática".

La Subgerencia Comercial hace entrega de los siguientes evidencias: los link de los módulos virtuales por medio del cual realizaron la capacitación de SAP VENTAS y SAP MARKETING, documento con el paso a paso para ejecutar el módulo virtual de aprendizaje CRM, resultados finales del curso realizado por los funcionarios de la Subgerencia Comercial a través de la herramienta VT-LEARNING el 10 de octubre de 2018.

Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):
No se encontraron.

Comentarios Generales y/o especiales (b):

Ampliación Alcance definido en el plan de Auditoría:

- Adquisición e Implementación Modulo CRM - SAP.

Oportunidades de Mejora (c):

Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d): No se presentaron.

Limitantes (e):

- No se entregó el Documento técnico de preparación del proyecto.
- No se entregó el acta de la reunión del 28 de febrero de 2018 donde se presentó la implementación de una herramienta tecnológica que permita la adecuada administración y análisis de información estratégica de Indumil.
- No se entregó evidencia de la respuesta de INDUMIL al contratista Unión Temporal Avanza 2016 al comunicado enviado por el contratista Unión Temporal Avanza 2016 al señor Almirante Hernando Wills Vélez - Gerente General.
- No se entregó el informe final del supervisor del Contrato de Compraventa nacional

WUE

- No. 1-083/2018 - "Adquisición de equipos de Tecnología Informática", solicitado el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.
- No se entregó el reporte donde se evidenciará la implementación de los módulos del proyecto en los servidores adquiridos para tal fin, solicitado el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.
 - No se entregó los siguientes documentos a entregar por parte del Contratista proyecto 7753 - "Adquisición de equipos de Tecnología Informática" contrato Compraventa nacional No. 1-083/2018: Acta de recibo final que se debió entregar con los bienes adquiridos, donde se relacione todos los elementos adquiridos, definiendo marca, modelo, serial, garantía, cubrimiento para mantenimientos y todos los alcances que den a lugar, Certificado de calidad de los equipos entregados, ficha técnica recomendaciones de buenas prácticas y de cada soporte y mantenimiento presencial e informe escrito de cada actividad realizada, solicitado el 16 de octubre de 2019 por correo enviado al supervisor principal del proyecto.
 - No se entregó a tiempo la evidencia de puesta en marcha de los módulos de la III fase de SAP y del Módulo CRM, lo que impidió el análisis por parte del Auditor de la Oficina de Control Interno.

HALLAZGOS IMPLEMENTACIÓN TERCERA FASE DE SAP

Criterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)
<p>Contrato Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - "Servicio Implementación Tercera Fase SAP.</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".</p> <p>Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.</p>	<p>No. 1</p> <p>Se observó que la Industria Militar no cuenta con los módulos APO - Gestión de la Demanda, PE - Gestión de Eventos, ESS/MSS - Portales de Empleados y Jefes, HSE - Recurso Humano - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, BW/BO - Indicadores y Reportes, BPC - Planeación Financiera y FS PER - Gestión Avanzada de Costos, en funcionamiento e integrados.</p> <p>La Industria Militar pagó \$1.899'001.999, según lo estipulado en la cláusula cuarta del segundo contrato adicional al Contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017.</p> <p>Generando riesgos en el uso adecuado de los recursos de la Industria Militar.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento en:</p> <p>La cláusula segunda. "Finalidades del Contrato. Contratar la implementación de los módulos: Inteligencia Negocios y Planeación Financiera, Planeación Operacional, ubicaciones y Gestión Avanzada de Costos, con el fin de actualizar y fortalecer el desarrollo de la Infraestructura Tecnológica a partir de un proceso ordenado de soluciones que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos eficaz y oportuna..." del contrato Servicio Implementación III FASE SAP celebrado entre la Industria Militar y la</p>	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática, Gestión Comercial, Gestión del Talento Humano, Gestión Estratégica y Gestión Financiera establecer acciones que permitan garantizar el cumplimiento de lo establecido en:</p> <p>La Cláusula segunda. "Finalidades del Contrato - Servicio Implementación Tercera Fase SAP".</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículo 4. "De los derechos y deberes de las entidades estatales".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar".</p>

LUOL



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 41 de 46

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

	<p>compañía Unión Temporal avanza 2016.</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Artículo 4. De los derechos y los deberes de las entidades estatales. 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante....".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar...7. Principio de Economía...".</p>	
<p>Contrato Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - "Servicio Implementación Tercera Fase SAP.</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p> <p>Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.</p>	<p>No. 2</p> <p>Se observó que el supervisor principal en el informe final No. 7 autorizó el pago al contratista de la cuarta etapa "<u>Salida en Producción</u>" sin tener las evidencias completas de la implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma, ni el acta de liquidación, documentos necesarios para la realización del último pago.</p> <p>La Industria Militar efectuó el pago de la factura No. 9 del contratista con No. documento 1500013362 por valor de \$375.034.872.</p> <p>Generando riesgos en el uso adecuado de los recursos de la Industria Militar.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento en lo establecido en:</p> <p>La cláusula cuarta. "Forma de Pago: Conforme al siguiente calendario de pagos...Nota 2. Para la realización del último pago es necesario que se anexen los siguientes documentos: Por parte de la Industria Militar acta de liquidación..." del contrato Servicio Implementación III FASE SAP celebrado entre la Industria Militar y la compañía Unión Temporal Avanza 2016.</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Artículo 4. De los derechos y los deberes de las entidades estatales. 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado...".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar...7. Principio de Economía...".</p>	<p>Es importante para el proceso de Gestión Informática establecer acciones que permitan garantizar el cumplimiento de lo establecido en:</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículo 4. "De los derechos y deberes de las entidades estatales".</p> <p>Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar".</p>

LUU2

<p>Contrato Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - "Servicio Implementación Tercera Fase SAP.</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p>	<p>No. 3</p> <p>Se evidenció que no se cuenta con los siguientes entregables definidos en el contrato No. 1-167/2017 Servicio de Implementación III FASE SAP celebrado entre la Industria Militar y la compañía Unión Temporal avanza 2016, establecidos en la cláusula quinta Plazo y Lugar de Ejecución de las siguientes etapas:</p> <p>En la primera etapa del proyecto "Documento técnico de preparación del proyecto"; en la tercera etapa "Informe de Resultados de las Pruebas Integrales, Informe Funcional de los ajustes y/o configuraciones realizados, Caso de uso y fuentes de los desarrollo ajustados o generados, Informe del resultado de los talleres de capacitación para los líderes funcionales" y cuarta etapa "Informe de resultado de la implementación en producción de los módulos bajo la nueva plataforma y Entrega de actividades realizadas durante el periodo de acompañamiento".</p> <p>Lo anterior incumpliendo el contrato en la cláusula quinta: "Plazo y Lugar de ejecución:... El contratista debe documentar y entregar los siguientes informes...de acuerdo con las fases y entregables definidos" del contrato Servicio Implementación III FASE SAP y la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Artículo 4. De los derechos y los deberes de las entidades estatales. 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado...".</p>	<p>Es importante para el proceso de Gestión Informática establecer acciones que permitan garantizar el cumplimiento de lo establecido en:</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículo 4. "De los derechos y deberes de las entidades estatales".</p>
<p>Contrato Prestación de Servicios No. 1-167/2017 - "Servicio Implementación Tercera Fase SAP"</p>	<p>No. 4</p> <p>No se observó la elaboración de la etapa de planeación del proyecto Implementación III FASE SAP; en razón en que se presentaron las siguientes situaciones en la ejecución del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No elaboración del Documento técnico de preparación del proyecto Implementación SAP Fase 3 INDUMIL. • Incumplimiento en la ejecución del plan de trabajo establecido en el cronograma del proyecto Implementación III Fase SAP. • Atrasos en la aprobación de los Bussines Blue Print (BBPs) debido a que no hubo disponibilidad tiempo completo de los líderes funcionales para las definiciones, 	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática, Gestión Comercial, Gestión del Talento Humano, Gestión Estratégica y Gestión Financiera establecer acciones y controles para la elaboración y ejecución de la de la etapa de planeación de un proyecto con el fin de lograr los objetivos definidos.</p>

LUUL

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/2019

	<p>revisiones y aprobaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura tecnológica de la Industria Militar no cubría la necesidad del ambiente de producción, debido a que no contaba con el recurso físico (servidores). • Modificación del anexo técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 1-167/2017 el 9 de julio, excluyendo los componentes no requeridos e incluyendo el módulo de facturación electrónica. • Debilidades en la interacción entre los líderes funcionales y los consultores, por falta de respuesta a las alertas que comunicaba el contratista. • Generación de dos contratos adicionales, el primero para ampliar la duración del contrato en razón a que la fecha era inferior al plazo de ejecución del contrato principal; El segundo por prórroga del plazo de ejecución y ampliación del término de duración por incumplimientos. 	
<p>Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001 A.15.2 Gestión de la prestación de servicios de contratistas – A.15.2.1.</p> <p>Ley 1474 del 12 de julio 2011.</p> <p>Manual de contratación Cód: IM OC OFJ MN 001 Rev.9</p> <p>Instructivo supervisión de contratos Cód: IM OC SGA IN 002 Rev.2.</p>	<p>No. 5 Se evidenció debilidades en el seguimiento y control por parte del supervisor del contrato No.1-167-2017 del 28 de diciembre de 2017 cuyo objeto es "Servicio Implementación Tercera Fase SAP", dado que no se detalla en los informes las novedades desde el inicio de la ejecución del contrato.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento a lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474 de 2011 <i>"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública. ...Art. 83. Supervisión e interventoría contractual....Art. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores..."</i> • Manual de contratación Cód: IM OC OFJ MN 001 Rev.9 Numeral 5.3. <i>"...Supervisión e interventoría. Numerales 95. Objeto de la supervisión e interventoría. 96. De las actividades de inspección y seguimiento contractual.97. Objetivos y finalidades específicas de las actividades de inspección y seguimiento contractual..."</i> • Instructivo supervisión de contratos Cód: IM OC SGA IN 002 Rev.2. 	<p>Es importante para el proceso de Gestión informática establecer acciones y controles que permitan garantizar el cumplimiento de:</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública"</p> <p>Manual de contratación Cód: IM OC OFJ MN 001 Rev.9</p> <p>Instructivo supervisión de contratos Cód: IM OC SGA IN 002 Rev.2.</p>

WJP

	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001 "A.15.2 Gestión de la prestación de servicios de contratistas - A.15.2.1 Seguimiento y revisión de los servicios de los contratistas - Control. Las organizaciones deben hacer seguimiento. Revisar, y auditar con regularidad la prestación de servicios de los contratistas". 	
<p>Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar (IM OC OFP PR 018. Rev. 10.)</p>	<p>No. 6 Se identificó la materialización de los siguientes riesgos definidos en la matriz de riesgo del proyecto - "<u>Modelo Matriz de Riesgos Contratistas</u>" :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento del objeto del contrato. • Falta de herramientas físicas (infraestructura) para el desempeño de las funciones. • Retrasos en la entrega de informes y reportes • Desconocimiento en los procesos y falta de controles a tiempo • Entrega no oportuna de Información en tiempos acordados por parte del cliente • Falta de arquitectura para la ejecución de la actividades en los Ambientes de calidad, producción y conexiones con módulos definidos. 	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática, Gestión Comercial, Gestión del Talento Humano, Gestión Estratégica y Gestión Financiera establecer acciones y controles que permitan aplicar los lineamientos establecidos en el procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar.</p>
<p>Código Procedimiento Civil. Artículo 252. "Documento auténtico".</p>	<p>No. 7 Al revisar la documentación física existente del proyecto <u>Implementación Tercera FASE SAP</u> celebrado entre la Industria Militar y la compañía Unión Temporal avanza 2016 se encontraron documentos sin las firmas correspondientes.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento en el Código Procedimiento Civil Artículo 252. "Documento auténtico. Es auténtico un documento cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado, manuscrito o firmado..."</p>	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática, Gestión Comercial, Gestión del Talento Humano, Gestión Estratégica y Gestión Financiera fortalecer el control en lo referente a la autenticidad de los documentos elaborados por las partes interesadas.</p> <p>La firma es requisito imprescindible para que un documento tenga valor probatorio, no se podrá sin la misma establecerse su autenticidad (Art. 252 C.P.C.)</p>

LUK



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 45 de 46

Oficio No (1). 02.246.724

Fecha (2) : 06/12/52019

HALLAZGOS ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN MODULO CRM - SAP

Criterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)
<p>Contrato de Compraventa Nacional No. 1-118/2012 "Adquisición e Implementación Módulo CRM-SAP".</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p> <p>Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.</p>	<p>No. 8 Se observó que la Industria Militar no cuenta con el módulo CRM SAP en funcionamiento e integrado.</p> <p>La Industria Militar pago \$1.178'478.800, valor estipulado en la cláusula tercera del contrato de compraventa nacional No. 1-118/2012 y \$338'720.739 por soporte y mantenimiento de licenciamiento CRM SAP del contrato de compra-venta nacional 1-063/2016 estipulado en la cláusula tercera, "Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento CRM SAP".</p> <p>Generando riesgos en el uso adecuado de los recursos de la Industria Militar.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento a la cláusula segunda. "Finalidades del Contrato:...al finalizar el contrato, la Industria Militar deberá contar con los bienes y/o servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos..." del contrato adquisición e implementación del módulo CRM SAP celebrado entre la Industria Militar y SAP Colombia S.A.S.; en razón a que la necesidad era "Atender requerimiento de la Subgerencia Comercial en cuanto a la necesidad de adquirir e implementar una herramienta de apoyo para realizar una adecuada planificación estratégica del cliente logrando un crecimiento sostenible y un máximo nivel de competitividad".</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Artículo 4. De los derechos y los deberes de las entidades estatales. 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante....".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar...7. Principio de Economía...".</p>	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática y Gestión Comercial establecer acciones que permitan garantizar el cumplimiento de lo establecido en:</p> <p>La Cláusula segunda. "Finalidades del Contrato - Adquisición e Implementación Módulo CRM SAP".</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículo 4. "De los derechos y deberes de las entidades estatales".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar".</p>
<p>Contrato de Compraventa Nacional No. 1-010/2013 - "Adquisición Software Knowledge CRM</p>	<p>No. 9 Se observó que la Industria Militar no cuenta con el Software Knowledge CRM SAP en funcionamiento.</p>	<p>Es importante para los procesos de Gestión Informática y Gestión Comercial establezcan acciones que permitan</p>

LUC

<p>SAP".</p> <p>Contrato de compra-venta nacional 1-063/2016 - "Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento".</p> <p>Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p> <p>Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001, revisión 9 del 2 de febrero de 2018.</p>	<p>La Industria Militar pago \$64'894.518, valor del contrato estipulado en la cláusula tercera del contrato de compraventa nacional No. 1-010/2013 "Adquisición Software Knowledge CRM SAP" y \$23'619.200 por soporte y mantenimiento de licenciamiento knowledge CRM SAP del contrato estipulado en la cláusula tercera del Contrato de compraventa nacional 1-063/2016 - Adquisición de servicio renovación licenciamiento, soporte, mantenimiento".</p> <p>Generando riesgos en el uso adecuado de los recursos de la Industria Militar.</p> <p>Lo anterior denota incumplimiento a la cláusula segunda. "Finalidades del Contrato:...al finalizar el contrato, la Industria Militar deberá contar con los bienes y/o servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos..." del contrato adquisición software Knowledge CRM-SAP celebrado entre la Industria Militar y SAP Colombia S.A.S.; en razón a que la necesidad era "Adquirir el software de gestión de conocimiento para el CRM-SAP que se implementará en Indumil, el cual soportará actividades del área Comercial".</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Artículo 4. De los derechos y los deberes de las entidades estatales. 1. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante....".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar...7. Principio de Economía...".</p>	<p>garantizar el cumplimiento de lo establecido en:</p> <p>La Cláusula segunda. "Finalidades del Contrato - Adquisición Software Knowledge CRM SAP".</p> <p>La Ley 80 del 28 de octubre de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Artículo 4. "De los derechos y deberes de las entidades estatales".</p> <p>El Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001- "Numeral 1.2 Principios de la Gestión Contractual de la Industria Militar".</p>
---	--	---

Anexos: (15) N/A

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)	Auditados/evaluados (17)
 Laura Victoria Velandia Ramos Profesional OCI-PTA	 EN Jorge Alberto Arocha Muñoz Jefe Oficina Informática
<p align="center">Nombre Cargo</p>	<p align="center">Nombre Cargo</p>